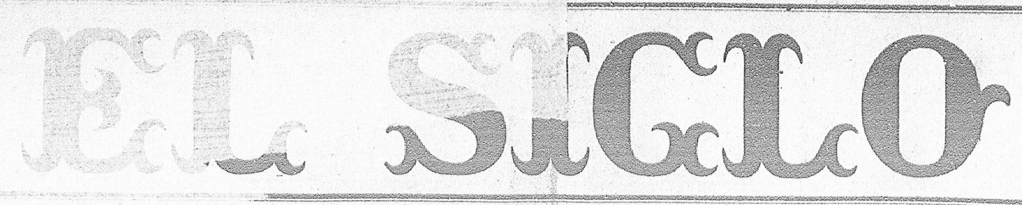
Montevideo, Viernes 12 de Diciembre de 1884 — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,926

ESTE DIARIO SE IMPRIME EN LA IMPRENTA Á VAPOR



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 »
Por un año . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado . . . . 0 20 »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Efemérides

1842—Se sancionó la ley de que «Ya no hay esclavos en el territorio de esta República.»

Almanaque

Hoy Viernes 12 —Santos Donato, Leopoldo y Nuestra Señora de Guadalupe.—*Ayuno.*

San Donato nació en Portugal, estuvo preso por órden del Presidente Daciano y fué encerrado en una cárcel con otros 22 compañeros. Daciano empleó todas las promesas y halagos á fin de vencerlos; pero convencido de la imposibilidad, mandó que los degollaran, lo cual fué ejecutado el 12 de Diciembre de 304.

—Dice la historia que Nuestra Señora de Guadalupe se le apareció á una legua de Méjico á un individuo llamado Juan Diego, recien convertido, y tiene á su favor este prodigio la opinion general de toda la Nueva España.

347 dias transcurridos, faltando 19 para fin de año.
Cuarto menguante (4.º dia).
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. 9 m.

EL SIGLO

Cosas de los Ultras

¡Han observado Vds. cómo anda de alicaido *El Bien Público*?—Es verdad que como no son Vds. periodistas (salvo pocas excepciones) puede ser que no se tomen el trabajo de leerlo.

Pues sí. Han decaido mucho sus antiguos brios.—Antes apenas habia dia en que no tuviéramos que ocuparnos del colega Ultramontano.—Ahora es otra cosa.—Está agazapado y como en acecho. De tarde en tarde sale, suelta un tirito y se vuelve á su madriguera.

—Pero ya se vé, con algo se ha de llenar el diario.—No todos los dias hay Encíclicas y Pastorales que dar á la estampa.—Mucho partido saca el buen colega de su cofrade *La Union* de Buenos Aires; pero ni eso alcanza para satisfacer las exigencias de la prensa diaria.—El diablo, que no duerme, tentó sin duda el miércoles á *El Bien Público* para echar mano de una *preciosa* obrita que acaba de dar á la estampa en Barcelona el *ilustrado Presbítero* don Félix Sardá y Salvany.

A juzgar por el capítulo que reproduce *El Bien Público* debe ser cosa buena la preciosa obrita.—Hay en el estilo de ella ese sabor frailuno que con ningun otro se confunde. Parece que al leer sus piadosas amonestaciones se está percibiendo olor á rapé colorado.—Pues el estilo es lo mejor que tiene.

¡Qué tal será la cosa, cuando le ha chocado á *La Razon*, que bien pocas veces se mete ahora en esos asuntos!

Tambien los consejitos del Padre Sardá y Salvany son como para poner de buen humor al inglés mas esplinado.—Figúrense Vds. que el capítulo que el colega Ultramontano regala á sus lectores trata «de las principales reglas de prudencia cristiana que debe observar el buen católico en su trato con liberales!»

¡Venirnos con esas en esta tierra, donde al volver una esquina se encuentra uno á cada paso con tamaños herejotes!

En fin, *La Razon* ha tenido la bondad de tomar el asunto por lo serio, y basta y sobra con que recomendemos su sabroso artículo titulado: «El colmo de la intolerancia.»

Nosotros diremos dos palabras sobre el editorial de *El Bien Público* «El Reichstag Aleman.»

Parece que el susodicho Reichstag ha derogado una Ley que autorizaba al Gobierno para expulsar del país en ciertos casos á los clérigos; y que esa derogacion ha sido votada contra la voluntad del Príncipe de Bismarck, que queria conservar la facultad que le daba la antigua ley.

Un partidario decidido del Canciller de Hierro, sacaria partido de esta noticia para demostrar que Bismarck no hace gobierno personal y respeta las prerogativas del Parlamento.—Nosotros no consideraremos el asunto bajo ese aspecto.

A pesar de que en algun caso dado la voluntad del canciller no prevalezca en las decisiones del Reichstag, es indudable que su poderosa voluntad se impone en la mayor parte de los casos.—Si por de pronto el Parlamento ha derogado una Ley que Bismarck deseaba conservar, es muy posible que no pase mucho tiempo sin que esa resolucion legislativa sea reconsiderada.

Sabido es que Bismarck ha tenido sus veleidades respecto del Papa y del clero católico.—Algunas veces les ha halagado: era sin duda cuando queria atraer al partido católico para hacer frente á las oposiciones liberales.—No nos parece del todo correcto decir que Bismarck es personificacion genuina del liberalismo. El liberalismo tiende decididamente á la democracia, y el canciller es eminentemente autoritario. Es verdad que la autoridad la quiere para sí, para el Gobierno, y no para la Iglesia. Debe haber comprendido que los católicos, al mostrarse dispuestos á ayudarle á combatir el *rojismo* y el socialismo, trabajaban *pro domo sua*, y es demasiado celoso de su autoridad para humillarla ante el Pontífice.—«No iré á Canossa,» dijo en una ocasion, y parece que en efecto no vá.

Entrando el *Bien Público* en consideraciones de filosofía política trascendental, declara que por el liberalismo se vá derechamente al socialismo; y lo dice con motivo de haber dicho el telégrafo que en Alemania han triunfado los socialistas en algunos distritos electorales.

Muchas veces cuando en nuestras controversias político religiosas decimos algo que *El Bien Público* quiere hacer pasar por desatino, suele tener la amabilidad de decirnos que somos unos ignorantes que no sabemos una palabra en achaque de asuntos religiosos.

Casi estamos tentados de tomar en esta ocasion la revancha, diciendo á *El Bien Público* que está completamente á oscuras respecto de liberalismo.

Si algo supiera de eso, ¿cómo habia de decir que la situacion presidida por el Príncipe de Bismarck es una situacion liberal, y por eso está expuesta á caer en el socialismo?

No colega.—Está Vd. en un error.—Precisamente porque el liberalismo está proscrito por el Canciller de Hierro, es por lo que amenaza el socialismo.

El liberalismo, ó lo que es igual, el régimen de la libertad es el mejor preservativo del socialismo. Son los paises en que la libertad no existe aquellos que mas expuestos están á ser víctimas de los partidos extremos.—Por eso el Czar de Rusia, único Emperador absoluto que aún subsiste en Europa, se vé amenazado por la dinamita nihilista.—En el Imperio aleman no existe el poder absoluto en toda su crudeza.—Hay un Parlamento, hay un Reichstag. Pero hay un hombre que reconcentra en su mano casi todos los resortes del Gobierno.—El socialismo no ofrece allí caractéres tan alarmantes como el nihilismo en Rusia; pero triunfan algunos socialistas en las elecciones.

Entretanto vea *El Bien Público* lo que pasa en Francia. Allí se celebran *meetings* socialistas y comunistas.—Pero en verdad que aquellos *meetings* son mas ridículos que terribles.—En ellos se evapora el fuego de los sectarios de las doctrinas comunistas.—«¡Mueran los ricos!» grita algun demagogo desarrapado.—Y en efecto, la mayoría de los franceses trabajan concienzuda y asiduamente con el santo fin de hacerse ricos si pueden.

En Inglaterra hay gran desigualdad de fortunas. En ninguna parte la opulencia es mas fastuosa y la indigencia mas desvalida. Pues no parece que se halle próximo á estallar un cataclismo social. La libertad, el régimen liberal es el preservativo de ese peligro.

Segun *El Bien Público*, sin el catolicismo y el clero católico se caeria un poco mas tarde ó mas temprano en la anarquía socialista: porque el colega sostiene que solo la Religion católica es depositaria de la moral.

Es decir que los Estados-Unidos no tardarán en ser presa del socialismo.—Entretanto, la Gran República ha tenido en su seno hasta el *mormonismo*, sin que la sociedad se desquicie.

Una palabra para concluir.—La escuela liberal reivindica para el Estado las atribuciones que le corresponden, y que en muchos paises católicos habian sido detentadas por la Iglesia: pero no tiene la nocion del Estado Omnipotente. Quiere el Estado sumiso á las Leyes, y siendo el conjunto y la síntesis de los Poderes Públicos que funcionan simultáneamente, cada uno en la esfera que le corresponde, representando la soberanía nacional.

Revista de los diarios de anoche

La España

En la República Oriental, segun el colega, ya puede decirse que hemos salido del mal paso en materia de elecciones, pues se han efectuado las de Representantes y Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, y miembros de las Juntas Económico-Administrativas, con el mayor órden y compostura y sin que haya desgracias personales que lamentar.

De seguro que con igual órden, y con la misma paz y armonía, se efectuarán las elecciones de Senadores, y cuando llegue el caso la eleccion suprema que es la eleccion Presidencial; y nos encontraremos con que se habrán renovado todos los Poderes de la Nacion, sin alarmas, ni luchas, ni barullos, y casi sin apercibirnos de la cosa.

No promete ser tan tranquila y ordenada la renovacion de poderes en la vecina República, y no parece que esté tan bien uniformada como aquí, la voluntad del pueblo soberano.

Algo le parece que tienen que aprender los argentinos de los orientales, en materia de elecciones, si quieren tenerlas tranquilas y ordenadas, pues se conoce que la gente de la otra orilla no sabe de la misa la media en tales asuntos.

Figúrese el lector que aún falta algun tiempo al general Roca para concluir el período presidencial, y son ya cuatro ó cinco los candidatos presidenciales que se presentan con la esperanza de heredar el poder, y cada uno cuenta con sus correspondientes partidarios y en favor de cada uno se están haciendo ya trabajos electorales; así es que el pueblo soberano está dividido de tal manera en fracciones opuestas, que el campo electoral va en camino de convertirse en un verdadero campo de Agramante, segun la furia y el entusiasmo con que se preparan todas las Provincias argentinas para la próxima lucha electoral.

El Telégrafo Marítimo, parece que aun no ha perdido la esperanza de que se enmiende el barro cometido con la dichosa traslacion de la plaza de frutos de la Aguada á las Tres Cruces, y en su número de ayer se ocupa todavía de tan debatido asunto.

Digna de encomio es la constancia del diario marítimo, y la buena fé con que trata de convencer al Gobierno y á la Junta E. Administrativa, de los muchos perjuicios que han ocasionado al comercio de frutos del país y á los ganaderos y agricultores, con su poco meditado decreto de traslacion de plaza, y de la imperiosa necesidad que hay de revocar cuanto antes aquel malhadado decreto.

Pero es de opinion el colega español de que el diario marítimo pierde su tiempo y su trabajo al insistir en que se remedie un mal que ya no tiene remedio, y al empeñarse en convencer á quienes no quieren en modo alguno ser convencidos.

La Tribuna Popular

Pareciale imposible que se pudiera llevar el empeño de ciertas gentes, hasta establecer comparaciones entre nuestra República y la vecina, parangones mas desgraciados que el entre el general Roca y el general Santos.

Mas á los periodistas oficiales, todo parece fácil y llevadero: llegarian sin la menor dificultad á compararnos con la gran República del Norte ó á la misma Francia si cabe.

La manera mas obvia á su entender de deshacerse del déficit, era analizar los artículos que varios diarios de distintos colores de oposicion traian sobre el estado económico argentino.

Agenos á la política del pueblo hermano, sin comprender que al lado del derroche si lo hay, figuran grandes fuentes de riquezas siempre abiertas para la promocion é instalacion de empresas útiles, ferro-carriles, colonizaciones, expediciones, proteccion á las industrias y al trabajo, ensayan estas comparaciones ridículas y enojosas.

Los déficits que aparezcan en la República Argentina, puédense saldar y cubrir con los enormes frutos de la misma produccion nacional, del esfuerzo comun, tendente siempre en aquella república aunque por diversas vías, á fomentar el dsarrollo de su progreso en todas las formas.

Pero entre nosotros, agotado el venero, extraido todo el zumo, consumidas hasta el último céntimo las rentas aduaneras sobre que reposa la satisfaccion de las grandes exigencias nacionales, fuera de las contribuciones que apenas alcanzan para tapar los primeros agujeros de nuestra vida económica y que gravan enormemente á un pueblo abatido ¿de dónde sacaremos para cubrir sus déficits y sus desequilibrios sino se crean nuevas deudas y se recurre á los medios del empréstito y el adelanto?

El Ferro-carril

Habla, con elogio, del colegio Hispano Uruguayo cuyos exámenes comenzarán hoy.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Octubre 16 de 1884.

(Véase el número de ayer)

El corresponsal del mismo *Times* en Paris, se espresa con mas aspereza sobre la cuestion de la conferencia de Berlin.

«Es preciso tener en cuenta, escribe el señor de Blowitz, que á los ojos del príncipe de Bismarck como á los de los franceses ciegos á punto de animar las ternuras entre las dos naciones, el resultado, sinó la condicion, debia ser el sacrificio de la buena inteligencia con Inglaterra. Es únicamente á condicion del enfriamiento con Inglaterra, que el salario franco-aleman es posible, y la gente tiene el derecho y el deber de preguntar si el precio pagado ya en parte no excede en mucho á la ventaja que se puede sacar de un acuerdo con Alemania en el Africa, cuando este mismo acuerdo no puede existir en Europa.

«Si los designios del príncipe de Bismarck fuesen tan sinceros como dicen que lo son, sinó tuviese él otro fin sinó aplacar los ódios y apoyar las ideas de desquite, ¿cómo podia serle un obstáculo la amistad de Inglaterra y de Francia, viendo que Inglaterra siempre fué favorable á la reconciliacion de Francia con Alemania? La Francia se dejó persuadir que tenia intereses importantes en Egipto, incompatibles con la presencia de los ingleses en ese país, y fué por ese único pretesto que dejó enfriar su buena inteligencia con la Inglaterra. Ella parece mas inclinada que nunca en insistir por ese camino y á seguir á su inesperada aliada.

Resta ver lo que ha de acontecer cuando la desunion fuese un hecho consumado, y la Francia tuviera que hacer un acuerdo entre ella é Inglaterra de todo punto imposible, habiéndose puesto enteramente á merced de Alemania.»

En efecto, la evolucion singularmente audaz de la política del Sr. Ferry no es para suavizar las acriminables é incesantes censuras que dirige contra él la prensa inglesa, ya se trate de la cuestion egipcia ó ya de la guerra de China.

Las operaciones del almirante francés Courbet no tuvieron tan buen suceso como él esperaba. Bombardeó á Ke-Lung en la isla Formosa, es cierto, pero su teniente, el almirante Lespès sufrió un notable revés cuando procuró tomar el puerto de Matsui, cuyo acceso es dificilísimo á causa de la resaca que reina constantemente en la barra, la cual tiene apenas cuatro metros de profundidad.

Es difícil preveer cual será la consecuencia de este revés para el ministerio francés; pero es innegable que el *Times* en particular no economiza sus esfuerzos para derribarlo, insistiendo casi todos los dias sobre la insensatez de la guerra de represalias que entablaron los franceses en China sin que se pueda saber como y cuando ha de acabar, y sobre las complicaciones que no pueden dejar de sobrevenir, obligando á Inglaterra á intervenir en la contienda ó exigir satisfacciones como hicieron á causa del procedimiento del almirante Miot en Madagascar.

Se dice que el Gobierno inglés, que en los primeros dias de la reunion del parlamento, ha de hacer una declaracion concerniente al conflicto franco-chino y la proteccion de sus súbditos en el territorio del Celeste Imperio. Veremos cual será su lenguaje.

Finalmente, haré notar de paso un rumor, segun el cual hubo entre la corte y el señor Gladstone un cambio de comunicaciones sobre una cuestion muy interesante, y de las entrevistas y visitas de los soberanos.

La reina Victoria no ve sin algun disgusto á los monarcas extranjeros reunirse para conversar sobre los asuntos que preocupan á Europa, sin que jamás la soberana de la Gran Bretaña, ó el príncipe heredero pueda tomar parte en esas conferencias donde se discuten las cuestiones mas importantes para la política inglesa. Hablóse de dar al príncipe de Gales una especie de autoridad que le permita unirse con los monarcas de Europa, en las ocasiones en que juzgan útil conferenciar entre sí.

¿Pero no implica este problema una cuestion constitucional, mas melindrosa y difícil aún que la reforma de la cámara de los Lores?

No habria, es cierto, de causar tanta emocion como ésta, ni de suscitar tan estensa y profunda ajitacion en el país. Esta ajitacion va siendo mantenida por las reuniones y manifestaciones que diariamente tienen lugar, tanto por parte de los conservadores como de los liberales.

No pasa un solo dia sin que alguno de los hombres mas eminentes, ya de uno ó ya de otro partido, no arengue ante millares de oyentes, ora discutiendo la política general del Gobierno, ora la tan célebre cuestion de la reforma electoral y de la distribucion ó reparticion de los distritos ó colegios.

Con una moderacion que lo honra mucho, el gabinete en vez de aprovecharse de la excitacion del público para alcanzar sobre los lores un completo triunfo, ofreció á los conservadores una transaccion, y lord Hartington declaró públicamente que el gabinete estaba pronto á emplear todos los medios conciliables.

Hablábase de introducir la discusion del proyecto de distribucion ante la Cámara de los Comunes, entre la segunda y tercera lectura del proyecto de reforma, dando así en parte satisfaccion á las exigencias de lord Salisbury y de sus amigos. Pero el jefe de los *tories* no admite transaccion.

El *Standard* publicó el 9 de Octubre el texto de un proyecto de ley sobre la distribucion, el que proporcionó por ligereza de la tipografía del Gobierno, donde se estaba imprimiendo para despues ser comunicado confidencialmente á los miembros del gabinete y por éste discutido en consejo. El proyecto que no da satisfaccion á los conservadores, fué desde luego asunto de comentarios, críticas, censuras, etc.

Es tiempo que la reunion del parlamento venga á acabar con esta cuestion que apasionó los ánimos á tal punto que hubo ya graves desórdenes á causa de los *meetings*. Fué así que el dia 13, en Birmingham, donde debian perorar sir Stafford Northcote y Lord Randolph Churchill, los liberales invadieron el lugar de la reunion de los conservadores, derrumbando las puertas y tomando por asalto, despues de una reñida pelea, el estrado donde sentábanse los emisarios. A duras penas escaparon los dos diputados á los golpes.

El *Times* al siguiente dia, dando cuenta del acontecimiento, y deplorando el procedimiento de los liberales de Birmingham, haciendo, sin embargo, responsable de todo á lord Salisbury y á la obstinacion de los pares. No hay duda de que por inmensa mayoría, el pueblo quiere la reforma electoral y no admite mas de que puedan permanecer los privilegios de la cámara alta; pero esto no es motivo suficiente para no respetar la ley y el órden, obstar el ejercicio del derecho de los conservadores, y sustituir los calabozos y golpes á los argumentos.

El Gobierno apeló directamente á sus amigos, instando para que no dejen de asistir á las primeras sesiones del parlamento que han de ser importantísimas. La convocacion es para el dia 23.

(Continuará)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Cultos.

Montevideo, Diciembre 4 de 1884.

Constando que en el Cementerio de la Villa de San Cárlos existe la capilla necesaria para el servicio fúnebre que se solicite de la Iglesia; y estando dispuesto el gobierno, como ya lo ha manifestado á SS. Iltma. el Obispo Diocesano, á costear el honorario del cura que deberá atender la capilla, y no justificándose de ninguna manera la pretension de llevar los cadáveres al Templo para las honras fúnebres, costumbre que la civilizacion de los pueblos, la higiene, y otras circunstancias de órden social, ha modificado, se considera acertada la resolucion de la Comision Auxiliar, que velando por los verdaderos intereses públicos al dictar el reglamento sobre la materia, no ha tenido porqué ocuparse de exigencias extrañas.

Por los conceptos expresados no ha lugar á la solicitud que antecede—y archívese.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

Secretaria de la Universidad

Se previene á los estudiantes libres que hayan de empezar recien el año entrante sus estudios preparatorios, que el Superior Gobierno, á instancia del H. Consejo Universitario, ha modificado en la siguiente forma el artículo 17 del Reglamento aprobado con fecha 14 de Agosto próximo pasado:

« Art. 17. Todo alumno que desée ser matri-
« culado en el primer año de estudios reglamen-
« tados ó que haya de empezar libremente el
« curso de preparatorios, deberá ser aprobado
« préviamente en un exámen que se denomi-
« nará « Exámen de ingreso. »
« Este exámen se verificará ante una mesa
« examinadora nombrada por el señor Rector y
« constará por lo menos de tres miembros.
« El exámen deberá versar sobre lectura, es-
« critura al dictado, gramática, geografía y
« aritmética con conocimiento del sistema mé-
« trico decimal. »

Se previene igualmente que los exámenes de ingreso empezarán el 15 de Enero y las solicitudes deberán presentarse en la quincena anterior.

Montevideo, Diciembre 3 de 1884.

Enrique Azarola, Secretario.

3061-d18.

INTERIOR

ESTATUTOS

de la Sociedad anónima

TRAMVIA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

TÍTULO I

DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º La Sociedad anónima «Tram-way al Paso del Molino y Cerro,» formada en Enero de 1870, se denominará en adelante «Tram-via al Paso del Molino y Cerro» y se regirá bajo las condiciones que se expresan en los artículos siguientes:

Art. 2.º Su objeto es la explotacion de la línea férrea que arrancando del estremo Oeste de la calle del 25 de Mayo se dirige por las diversas calles y caminos concedidos por la Superioridad hasta el Paso del Molino y Villa del Cerro, sin perjuicio de obtener nuevas calles y adquirir otras líneas así como solicitar el empleo de otros motores tales como el vapor, la electricidad etc., siempre que conviniese á los intereses sociales.

Art. 3.º El domicilio legal de la Sociedad estará en la ciudad de Montevideo.

Art. 4.º El capital de la Sociedad será de cuatrocientos ochenta mil pesos divididos en nueve cientas sesenta acciones de quinientos pesos cada una; si fuese necesario aumentarlo, se emitirán nuevas acciones, prefiriéndose para su colocacion á los sócios y cumpliendo respecto á esta emision los requisitos legales.

Art. 5.º El capital estará representado por las concesiones gubernativas, costo de las líneas, wagones, caballos, estaciones, terrenos y demás propiedades que conste de los inventarios respectivos.

Art. 6.º El tiempo de duracion de la Sociedad será de cincuenta años que empezarán á contarse desde el 1.º de Julio de 1881, al cabo de cuyo término se consultará la voluntad de los accionistas, quienes resolverán por mayoría de votos en Asamblea General, convocada al efecto, la prórroga ó liquidacion de la Sociedad.

TÍTULO II

DE LAS ACCIONES

Art. 7.º Las Acciones serán las mismas que actualmente poseen los accionistas y que tienen la denominacion primitiva de «Sociedad de Tranway al Paso del Molino y Cerro.»

Art. 8.º Las Acciones son personales y la transferencia se hará constar en el registro que al efecto llevará la Administracion.

Art. 9.º En caso de emitirse nuevas acciones, ya sea por renovacion de las actuales ó por aumento de capital, serán extraidas de un libro talonario, debidamente numeradas y firmadas por todo el Directorio.

Art. 10. La responsabilidad de los accionistas se limita al valor que representan sus acciones.

TÍTULO III

DEL DIRECTORIO

Art. 11. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco accionistas, los cuales al constituirse nombrarán de su seno Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Contador y Secretario, supliéndose entre sí estos tres últimos en caso de enfermedad ó ausencia que no esceda de sesenta dias.—Para los casos de renuncia, separacion ó fallecimiento, se nombrarán otros tantos suplentes, que serán convocados por el órden de mayor número de votos obtenidos para llenar las vacantes que resulten y por el tiempo que faltase al titular saliente.—En caso de empate en la eleccion de Titular ó Suplente, se decidirá por sorteo.

Art. 12. El primer Directorio se nombrará en Enero de 1885, debiendo regir el actual hasta esa fecha y supliéndose las vacantes en ese tiempo de acuerdo con los Estatutos anteriores.

Art. 13. El Directorio se renovará en parte todos los años, saliendo dos de sus miembros al fin del primer año y los otros tres al fin del segundo año y así sucesivamente.—Los primeros dos miembros saldrán por sorteo.—Los directores salientes podrán ser reelectos. Los suplentes serán elegidos todos los años.

Art. 14. El Directorio recibirá como retribucion de sus trabajos el 5 p% de utilidades líquidas, no pudiendo esceder esta de la cantidad de dos mil quinientos pesos por año.

Art. 15. El Directorio se reunirá quincenalmente en sesion ordinaria y extraordinariamente toda vez que los intereses sociales lo exijan ó cuando alguno de sus miembros lo pida.

Art. 16. Para formar quorum bastarán tres miembros, pero en tal caso las resoluciones que se tomen deben ser unánimes; si por el contrario hubiese disconformidad, no podrá resolverse sinó con mayor número, y en caso de empate, el voto del Presidente decidirá.

Art. 17. El Directorio inviste poder bastante para representar á la Sociedad respecto de terceros judicial y extrajudicialmente, llevando la firma el Presidente acompañado del Secretario.

Art. 18. Compete al Directorio.

1.º Firmar las Acciones que puedan emitirse.
2.º Ejecutar y hacer cumplir estrictamente los presentes Estatutos.
3.º Organizar y ordenar la contabilidad en debida forma.
4.º Nombrar el Gerente y Empleados Superiores, fijando su retribucion.
5.º Velar en general los actos de la Gerencia y vigilar el que los apuntes y cuentas internas sean llevadas con regularidad y exactitud.
6.º Presentar á fin de cada año social á la Asamblea General de Accionistas una Memoria de los trabajos efectuados en el año, acompañada del Balance General é Inventario, la cual deberá distribuirse impresa á los accionistas con cinco dias de antelacion al de la Asamblea.
7.º Recaudar los productos de la via, autorizar el pago de forrages, salarios de empleados y demás gastos de la Empresa; remitir los fondos sociales á uno ó mas Bancos, haciéndose los retiros de ellos por cheques firmados por el Presidente y Tesorero ó por quienes desempeñen sus funciones, de conformidad con el artículo 11.
8.º Designar todos los meses á uno de sus miembros con el carácter de Inspector de mes, quien está obligado á dar cuenta exacta de todos los trabajos que se hubiesen efectuado en el mes de su inspeccion y demás incidentes que ocurriesen, así como de confrontar y visar los comprobantes.
9.º Autorizar la convocatoria para las Asambleas Extraordinarias.
10. Llevar un Libro de Actas en el que se harán constar todas las deliberaciones que se tomen.—Dichas Actas serán firmadas por el Presidente y Secretario.
11. Mandar imprimir los boletos de pasage para entregarlos periódicamente á la Gerencia con las formalidades debidas.

Art. 19. El Directorio podrá ser destituido total ó parcialmente en Asamblea General convocada al efecto, siendo dicha destitucion aprobada por un número de Accionistas que por lo ménos representen las tres cuartas partes del Capital y tres cuartas partes de los votos presentes.

TÍTULO IV

DE LAS ASAMBLEAS

Art. 20. La Sociedad celebrará todos los años una Asamblea Ordinaria en el mes de Enero.

Art. 21. La convocatoria se hará en los principales diarios de la capital con ocho dias de anticipacion al de su celebracion y con designacion del local, dia y hora que se señale para ese acto.

Art. 22. La Asamblea General tendrá por objeto:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General que debe presentar el Directorio y todo otro asunto que se ponga á la órden del dia por el mismo, teniendo los accionistas el derecho de hacer incluir en dicha órden del dia cualquier asunto.
2.º Nombrar una Comision de Cuentas para el exámen de la contabilidad.
3.º Proceder á la eleccion de los miembros que forman el Directorio y sus suplentes.

Art. 23. La Asamblea General podrá ser convocada extraordinariamente toda vez que lo juzgue conveniente el Directorio ó cuando lo solicite un número de accionistas que represente la octava parte del capital.—En ambos casos se convocará á la Sociedad en la forma establecida en el artículo 21, expresando el objeto de la reunion y no pudiendo tratarse de otros asuntos, que de aquellos para que ha sido convocada.

Art. 24. Las asambleas se considerarán constituidas con la presencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad mas una de las acciones.—Si en el dia designado no se reuniese ese número, se hará una segunda convocatoria; si tampoco hubiere en ésta el número requerido, se hará la tercera, espresándose en los avisos que se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reuna.

Art. 25. Las resoluciones que se hubiesen aprobado, las observaciones que los accionistas pudiesen hacer constar y la lista nominal de los que hubieren concurrido se consignarán en un libro de actas, las cuales serán firmadas por el Presidente y Secretario.

Art. 26. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea General por otros accionistas, siempre que vengan éstos munidos de autorizacion escrita ó bien podrán ser representados por otras personas agenas á la Sociedad siempre que estén investidas de poder suficiente y en forma legal.

Art. 27. El Accionista que fuere empleado de la Sociedad no podrá ser Director ni tendrá voto en las Asambleas.

Art. 28. La Asamblea general será presidida por el Presidente ó Vice del Directorio ó en su defecto por algun otro de los miembros del mismo nombrado ad-hoc, pudiendo votar como accionistas y en caso de empate su voto será decisivo.

Art. 29. Los votos se computarán en la forma siguiente:

De	1 á 5	acciones	1	voto
»	6 » 10	»	2	»
»	11 » 15	»	3	»
»	16 » 20	»	4	»
»	21 » 25	»	5	»
»	26 en adelante		6	»

número que no podrá ser escedido ni por derecho propio ni por delegacion, de conformidad con el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 30. No tendrán voto los accionistas por las acciones cuyas transferencias no hayan sido anotadas en el Registro de la Sociedad ocho dias antes de la reunion.

Art. 31. Los accionistas ó sus representantes concurrentes á las Asambleas, al entrar en el local de sus reuniones, pondrán su firma en un libro especial, para que conste de un modo inequívoco su asistencia y las acciones propias ó agenas que representan, sirviendo al mismo tiempo esa anotacion de control á la comision escrutadora.

Art. 32. Las resoluciones de la Asamblea se tomarán por mayoría absoluta de votos (salvo los casos previstos por los artículos 19 y 40 incisos 2.º, y los 43 y 44) y serán obligatorios para la Sociedad.

TÍTULO V

DE LA COMISION ESCRUTADORA

Art. 33. En cada reunion de Asamblea se procederá ante todo al nombramiento de tres socios que formarán la mesa escrutadora, encargada de verificar el número de accionistas que hubiesen concurrido, el capital que representan y los votos que les correspondan por sí ó por representacion. Dicha Comision será nombrada por el Presidente.—A ella se presentarán los documentos que por el artículo 26 se exijen á los representantes de accionistas ausentes, recibirá las balotas de votacion y hará el escrutinio, firmando los pliegos de verificacion para archivarse.

TÍTULO VI

DE LA COMISION DE CUENTAS

Art. 34. La Comision de Cuentas será compuesta de tres Accionistas elegidos á mayoría de votos en la Asamblea Ordinaria, segun se espresa en el artículo 22.

Art. 35. Las obligaciones de esta Comision son examinar la contabilidad, sus comprobantes y el Balance General, pudiendo exigir las esplicaciones necesarias, y si encontrase irregularidades las someterá al Directorio, sin perjuicio de informar por escrito á la Asamblea General.

Art. 36. Los servicios de esta Comision serán remunerados con ciento cincuenta pesos anuales.

TÍTULO VII

DE LOS DIVIDENDOS Y FONDOS DE RESERVA

Art. 37. Verificado el Balance General de cada trimestre, de los beneficios líquidos que resulten se destinará un diez por ciento á formar un Fondo de Reserva y un cinco por ciento para retribuir al Directorio hasta cubrir la suma asignada por el Art. 14.—El remanente se distribuirá como Dividendo.

Art. 38. Aún cuando las Acciones son personales, se pagarán los Dividendos al portador á la presentacion de las Acciones, haciendo constar dicho pago por un sello puesto en las mismas.

Art. 39. El fondo de Reserva nunca escederá del diez por ciento del Capital y se destinará á solventar gastos extraordinarios de la Sociedad.

TÍTULO VIII

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

Art. 40. La Sociedad se liquidará:

1.º Cuando se encuentre en alguno de los casos previstos por el Artículo 412 del Código de Comercio.
2.º Cuando se presente comprador por el todo de la Empresa, siempre que un número de accionistas que representen las nueve décimas partes del capital autorice la venta.

Art. 41. Declarada que sea por la Asamblea la disolucion de la Sociedad, se procederá á nombrar en ese acto la Comision Liquidadora, determinando la manera ó forma de la liquidacion.

TÍTULO IX

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 42. Los presentes Estatutos podrán ser reformados en Asamblea General convocada á solicitud de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital, con sugecion á lo dispuesto por los artículos 407 y 408 del Código de Comercio.

Art. 43. Para la reforma de estos Estatutos ó el aumento del capital de la Sociedad se necesitará la aprobacion en Asamblea General de un número de accionistas que por lo menos representen las tres cuartas partes del capital.

Art. 44. No podrá ser reformado sinó con consentimiento unánime de todos los accionistas, el inciso 2.º del artículo 40 de estos Estatutos.—Juan Sardá, secretario.—Thomas Eastman.=Noviembre 4 de 1884.=Exmo. Señor:=Thomas Eastman y Juan Sardá en representacion de la «Sociedad Tramvia al Paso del Molino y Cerro», ante V. E. como mejor proceda exponen:—Que la Sociedad que representan, reunida en Asamblea General Extraordinaria el 25 de Julio próximo pasado, resolvió introducir algunas modificaciones en los Estatutos que rigen á esta Empresa y cumpliendo con la prescripciones de la Ley, vienen estas á ser sometidas á la aprobacion de V. E. para que prévio los requisitos legales se sirva ordenar se nos devuelvan para pedir la correspondiente inscripcion en el Juzgado de Comercio. Por tanto: á V. E. suplican que, habiéndose presentado con la Copia de los Estatutos que han de ser Ley de la Sociedad, se digne resolver como lo dejan solicitado, por ser de justicia.—Thomas Eastman Presidente; Juan Sardá, Secretario;—Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 5 de 1884.—Vista al Sr. Fiscal de Gobierno.—E. Maciel.—Fiscalía de Gobierno.—Exmo. señor:—Nada tiene que objetar el Fiscal á las modificaciones en vista.—Teof. Eug°. Diaz.—Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 11 de 1884.—Atento lo expuesto por el señor Fiscal, autorízase las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad peticionaria.—En consecuencia, insértese en el Registro respectivo y devuélvase á los demás fines que correspondan.—SANTOS.—LADISLAO L. TERRA.—Señor Juez L. de Comercio de 1er. turno.—Thomas Eastman y Juan Sardá por la Sociedad «Tramvia al Paso del Molino y Cerro» ante V. S. en la forma que mejor proceda nos presentamos y exponemos:

Que habiendo el Poder Ejecutivo aprobado las modificaciones introducidas en los Estatutos que rigen á esta Sociedad segun consta de los documentos que acompañamos, ocurrimos á V. S. solicitando su inscripcion de acuerdo con lo preceptuado en el art. 407 del Código de Comercio.—Por tanto á V. S. pedimos: que habiéndonos por presentados con los antecedentes referidos se sirva ordenar su inscripcion y que se nos devuelvan todos los antecedentes por ser de justicia etc., Ths. Eastman.—Juan Sardá, Secretario.—Presentado hoy diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro: doy fé.—Freitas.—Tomé razon al fólio 95 del libro 1.º de conocimientos: conste—Freitas—Montevideo, Noviembre 18 de 1884.—Al despacho; conste.—Freitas.—Montevideo, Noviembre 19 de 1884.—Vista al señor Fiscal de lo Civil.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, en Montevideo á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, de que certifico.—José A. de Freitas, Escribano de Comercio.—El veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro notifiqué en su domicilio á D. Juan Sardá, doy fé.—Sardá—Freitas.—El veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro notifiqué en la oficina á don Tomás Eastman, doy fé.—Th. Eastman—Freitas—En veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro notifiqué en la oficina de su despacho, al señor Fiscal de lo Civil, doy fé,—Vazquez Acevedo—Freitas. Montevideo, Noviembre 21 de 1884—Con esta fecha los paso al señor Fiscal—conste.—Freitas—Señor Juez L. de Comercio—Habiendo sido aprobadas por el Poder Ejecutivo las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima «Tramvia al Paso del Molino y Cerro»,—este ministerio cree que V. S. debe decretar la inscripcion solicitada, mandando que se hagan las publicaciones prevenidas por derecho.—Montevideo, Noviembre veinte y dos de mil ochocientos ochenta y cuatro A. Vazquez Acevedo—Montevideo, Noviembre 22 de 1884.—Recibido con esta fecha: conste—Freitas.—Montevideo, Noviembre 22 de 1884.—al despacho: conste—Freitas—Montevideo, Noviembre 24 de 1884—Vistos: De acuerdo con el precedente dictámen del señor Fiscal de lo Civil, hágase la inscripcion solicitada en el escrito de fojas 18, publíquese por la prensa en la forma de estilo, y prévio pago de costas devuélvanse á los interesados los recaudos acompañados, archivándose el espediente.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el doctor don Juan A. Saráchaga Juez Letrado de Comercio de primer turno, en Montevideo á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro; de que doy fé.—José A. de Freitas Escribano de Comercio—En veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, notifiqué en la oficina á don Juan Sardá doy fé.—Sardá.—Freitas.—El veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, notifiqué en la oficina á D. Tomás Eastman.—doy fé.—Tomás Eastman—Freitas.—En veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, notifiqué en su despacho al señor Fiscal; doy fé—Vazquez Acevedo—Freitas.

Concuerda con los Estatutos y diligencias que comprende, que originales quedan en el Archivo á mi cargo á que me remito y en cumplimiento de lo mandato por el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga en el último decreto copiado, espido el presente para su publicacion en Montevideo á cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

José A. de Freitas,
Escribano de Comercio.

EXTERIOR

Ecos de Italia

Los círculos políticos á la salida del último paquete seguian comentando la cuestion Castellazzi.

Es una cuestion lamentable.

Luis Castellazzi, literato, ex-garibaldino, demócrata, buen patriota, habia sido elegido últimamente diputado por Grossetto.

Apénas se conoció el resultado de la eleccion, el partido moderado llamó traidor á Castellazzi. Este, segun parece, comprometido en los procesos políticos de Mantua bajo la dominacion austriaca, habria obtenido la impunidad denunciando calculadamente á sus cómplices Tito Speri, Frattini, Tognini, etc., que fueron ahorcados.

Hombres ilustres, que sufrieron penas inauditas por la patria, como el venerable diputado Finzi, confirmaron la acusacion por medio de escritos, y presentando testigos todavía vivientes. A la salida del correo la polémica era vivísima: se esperaba que Castellazzi publicase un opúsculo en su defensa.

En 1884, á causa del cólera, han entrado en Italia casi 250 millones ménos que en los años anteriores. Esta es la suma que poco más ó ménos dejaban los forasteros.

Se desmentia la version de que Francia quisiese nombrar al Sr. Cernuschi comisario en la conferencia monetaria.

Se daba como probable que el Gobierno italiano nombraria para la misma conferencia á los Sres. Luzzati y Simonelli.

Su mision seria la de sostener la prórroga de la Union en las condiciones actuales, rechazando cualquier obligacion que se quisiese imponer á Italia por su circulacion interior.

La direccion general de estadística ha publicado el movimiento del registro civil de Italia en 1883; trabajo muy importante por los estudios que sobre el mismo pueden hacerse.

En 31 de Diciembre de 1882 la poblacion italiana era de 28.733,996 personas; en 31 de Diciembre de 1883 era en cambio de 29.010,652. El aumento ha sido pues de 277,256 personas, precisamente número en que los nacimientos superan á las defunciones. En efecto, estas fueron 794,196 y los nacimientos 1.071,452.

Estas cifras dan un término medio de 2176 defunciones por dia y 2935 nacimientos.

El número de los matrimonios en 1883 fué de 231,945, es decir, 1 por cada 123 habitantes, y es el mayor número que nunca se haya tenido en Italia. Baste decir que solo en los años 1875 y 1876 se llegó á la cifra de 230,000; en los años restantes el número fué mucho menor.

Entró en Assab la caravana procedente de Scioa, no tan importante por las mercaderías traidas, como porque vinieron con ella muchos negociantes de Scioa cargados de mercaderías por su cuenta. El jefe de la caravana recibió de Menek dos caballos y otros regalos para el rey. Llevaba tambien el cadáver de Chiarini. Los italianos y europeos residentes en Assab le salieron al encuentro, para honrar la memoria del malogrado viajero.

Podemos dar detalles completos sobre un incidente ocurrido entre Pedro Sbarbaro y el primo de la esposa del ministro de Hacienda, Sr. Magliani.

Sbarbaro habia publicado en su periódico varios artículos contra el ministro, porque por intrigas de su esposa habia acordado al marqués Pescia, sobrino de ella, un empleo en la intendencia de Hacienda, mientras en Palermo se rehusaba igual empleo al patriota Pellegrini, que fué de los Mil de Marsala.

El 2 de Noviembre apareció en segunda página un nuevo artículo titulado *Baronesse e Baronate* en el cual se hablaba de las mujeres de los ministros calificándolas de *mujeres públicas*.

El marqués Percia se enfureció á la lectura del artículo, y á las 2 p. m. del mismo dia se presentó en casa de Sbarbaro anunciándose con el nombre de Magliani. Introducido, dijo que queria hablar á Sbarbaro á solas. Entónces salieron de la sala la mujer y la cuñada del profesor y el abogado Maccaluso que allí se encontraba. Llegaba entre tanto el profesor Mele. Una vez solos, el marqués dijo á Sbarbaro, empuñando un revolver, que era ya tiempo de que acabase con sus ataques. Las mujeres de Maccaluso y Mele que estaban espiando desde la puerta se precipitaron en la habitacion, echándose encima del agresor, que en desligándose de todos, empezó á repartir golpes de baston á diestro y siniestro, hiriendo á la mujer y cuñada de Sbarbaro. Este empezó á gritar desaforadamente: *¡socorro!*

Entónces Pescia se desató de los que lo tenian agarrado y por la puerta de la antesala salió á la escalera, que bajó precipitadamente. Pero el portero al oir los gritos habia cerrado la puerta de calle. Al ver esto, Pescia entró en la pieza del portero, y le exigió le dejara saltar por la ventana, elevada solo medio metro sobre el suelo.

El portero asustado asintió.

En la calle ya estaba lleno de gente, y el marqués al asomarse tuvo que amenazar revolver en mano á la muchedumbre, que se puso á perseguirlo, gritando: ¡Asesino! ¡Asesino!

Ya en grave peligro, el marques Pescia se entregó á un sargento de policía que encontró al paso, diciéndole:

—¡Salvadme del furor del pueblo!

Fué llevado á la cárcel.

Allí estuvo hasta la media noche, en que llegó la órden de ponerle en libertad.

Hay quien asegura que Sbarbaro fué abofeteado. Este lo niega.

Pescia tiene 32 años, es de Palermo, moreno, elegante y simpático.

Declaró en la policía que su propósito habia sido moler á palos á Sbarbaro, para curarle la cabeza.

Sbarbaro declaró que iba á presentar acusacion formal contra Magliani y su esposa, como culpables de tentativa de asesinato.

Las heridas de la cuñada de Sbarbaro son curables en 12 dias; las de la mujer son leves, y esta declaró haberlas recibido del mismo Sbarbaro miéntras se agitaba furiosamente.

El dia 3 ó sea al siguiente dia, Sbarbaro publicó un suplemento á su periódico *Le Forche Caudine*, reproduciendo el artículo *Baronesse e Baronate*, y describiendo la escena del dia anterior.

El *Capitan Fracassa* asegura que al aparecer el primer artículo referente á la mujer de Magliani, el marqués Pescia habia escrito una carta á Sbarbaro, diciéndole:

«Si no desistís del lenguaje que me ofende, voy á moleros á palos.»

Apenas Pescia se encontró solo con Sbarbaro, —segun el *Fracassa*,—le dijo:

—¿Recuerda usted haber recibido una carta firmada marqués Pescia?

Sbarbaro contestó afirmativamente y entónces aquel añadió:

—Pues bien, Pescia soy yo, y vengo á cumplir mi palabra.

Y en seguida los gritos y el barullo ya descrito.

La cuñada de Sbarbaro es una mujer fuerte, robusta y resuelta como la esposa. Pertenece á una familia muy vulgar. Sus hermanos van con frecuencia á la cárcel por riñas, tanto que Sbarbaro en su libro *¿Regina ó República?* los pone entre los bien acogidos por la República, porque son siempre rebeldes á las autoridades constituidas bajo la monarquía.

Ya se ha dicho que el rey de Italia habia resuelto conceder diez medallas de oro á los ciudadanos que mas se hubieran distinguido en socorrer á los coléricos.

Declase que dichas medallas serian concedidas á Depretis, á los diputados Capo y Bonomo, al alcalde de Nápoles, al de Busca, al cardenal San Felice, al Sr. Schilizzi de Nápoles y á la familia De Nobili en Spezia.

Se aseguraba que Depretis tenia el propósito de hacer aprobar los proyectos referentes á Nápoles antes de Navidad. El Gobierno italiano está dispuesto á dar hasta cincuenta millones. Los diputados napolitanos mas influyentes preferian al concurso pecuniario del Gobierno, medidas legislativas que pusieran á Nápoles en condiciones de bastarse á sí misma. Ademas de los proyectos referentes al saneamiento de Nápoles y otros, debian ponerse en seguida á discusion en el Senado dos proyectos que habian quedado en suspenso.

Los senadores Vitelleschi y Cantoni habian presentado su informe sobre el proyecto del servicio auxiliar de los oficiales de marina, y sobre el proyecto referente al exámen, nombramiento y destino de los maestros de instruccion primaria.

Estos son los dos proyectos á que nos referimos.

Se esperaba tambien la presentacion del informe del senador Brioschi sobre el proyecto de ferro-carriles económicos y tranvias.

El senador Di Falco debia presentar pronto un informe sobre el proyecto de reorganizacion del Consejo de Estado. El general Luis Mezzacapo otro relativo al proyecto de ascensos en el ejército.

El rey y la reina de Italia debian llegar á Roma el 22 de Noviembre en vez del 16 como se habia anunciado. Este retraso se explicaba por el deseo de la reina de pasar en su residencia veraniega de Monza el 20 de Noviembre, dia de su santo.

Algunas sociedades de Roma se habian puesto de acuerdo para preparar una brillante manifestacion al rey el dia de su regreso á dicha capital. Ya habian celebrado varias reuniones con tal objeto.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

Sesion del dia 11 de Diciembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A la 1 p. m. se abrió el acto con asistencia de los Sres. Laviña, Idiarte Borda, Roustan, Fernandez (R.) y Carve.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. eleva á la aprobacion de V. H. el acuerdo celebrado con fecha 3 de Octubre por el que se autoriza al señor Rector de la Universidad para abonar hasta la suma de $ 4,800 en el arrendamiento de un edificio apropiado á las necesidades del principal establecimiento de enseñanza secundaria y superior de la República, como así mismo para disponer hasta la cantidad de $ 5,000 en la adquisicion de muebles, aparatos é instrumentos para las aulas de física, química, etc. etc., adjuntando á la vez la negociacion hecha por el señor Rector con la casa Galli y Ca. referente á esta última adquisicion. (La mesa destinó este asunto á una comision especial compuesta de los señores Carve, Fernandez y Laviña.)

El señor Roustan hizo mocion para que se tratase sobre tablas este asunto, siendo contestado por el señor Fernandez, quien opinaba que debiera dejarse correr los trámites de forma.

Se votó la mocion del señor Roustan y es negativa.

Enseguida por mocion del señor Laviña se leyó el siguiente informe, sancionándose la resolucion que en él se aconseja:

Comision Especial.

La Comision Especial nombrada por V. H. para dictaminar sobre el Mensage del P. E. de fecha 5 de Noviembre en el que comunica que por Decreto de fecha 27 de Octubre ppdo. ha autorizado á la Direccion General de Correos para pagar de sus entradas generales la suma de $ 1,573 al Correo de Francia y $ 155 al de Inglaterra, cantidades que se adeudaban por la convencion de Paris provenientes de derechos de tránsito en los años 1879-80-81 y 82 ppdo. cuyo servicio no se ha votado partida expresa en la Ley de Presupuesto General, es de opinion que V. H. apruebe la resolucion del P. E. adjunta etc. por la urgencia del caso, en cumplimiento de un pacto internacional, por cuya razon os aconseja presteis vuestra sancion á la siguiente:

MINUTA DE RESOLUCION

Artículo 1.º Apruébase la resolucion del Poder Ejecutivo de 27 de Octubre ppdo., autorizando á la Direccion General de Correos al pago de las cantidades que se adeudaban á la Francia y Gobierno de la Gran Bretaña por la Direccion de Correos y Telegrafos.

2.º Dése cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo.

3.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Comision Permanente.

Montevideo, Diciembre 10 de 1884.

Idiarte Borda, Roustan, Laviña.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

LES FILLES

DE JOHN BULL

Del ruidoso libro que con este título acaba de publicar el autor no menos célebre *John Bull en son isle*, es traducido el siguiente capítulo:

LA BELLEZA DE LAS INGLESAS—COMO SE VISTEN—COMO SE PEINAN—CONSEJOS Á LAS FRANCESAS HYDE-PARK.

La francesa es mas graciosa y mas picante que la inglesa; pero no es tan sana, ni tan fresca. Tiene los ojos mas vivos, la boca mas bonita, y es mucho mas coqueta en el talle; pero tiene el cútis mucho menos blanco y mucho menos fino.

El ejercicio y las abluciones: he ahí el secreto de la belleza y de la salud de las inglesas. No las asustan las duchas ni las corrientes de aire. Duermen con las ventanas abiertas y, por la mañana, se inundan de agua fria. El invierno, las mas tímidas emplean agua una toalla-esponja y se frotan con ella desde los piés hasta la cabeza, para activar la circulacion de la sangre, hasta que el cútis implore misericordia.

Una vez aguzado así el apetito, bajan lozanas y ágiles al comedor, hacen un almuerzo sólido, de huevos y carne fria, y salen al campo á caminar ó á jugar al *lawn-tennis*.

Ya sea en las campiñas, ya en las *pelouses* de sus propios jardines, las inglesas pasan así seis meses del año, por lo menos, al aire libre.

Todavía se usa mucho el escote en Inglaterra pero no tanto como antes, segun me dicen. Siendo de arriba hácia abajo, parece que la inglesa no teme mucho descubrirse demasiado: con tal de no enseñar los piés, todo va, bien

Cuando hay fango—¡y sabe Dios el fango sucio y negro que suele haber en las calles de Lóndres!—no vereis nunca á una inglesa alzarse el vestido; prefieren, por instinto, embarrarse hasta la cintura. Cuando llueve agua, no se vé, como en Paris, el tipo aquel tan conocido del individuo que vá á la pista de un par de medias bonitas y bien estiraditas. Perderia el tiempo.

El cútis de una inglesa es, por lo general, fino, deliciosamente blanco y aterciopelado; alabastro y raso: cuellos de cisne. Las espaldas y las caderas son, á menudo, angostas, y por desgracia, el pecho es casi siempre una cantidad negativa en el balance de las bellezas de una inglesa!—Pero si llega á haber existencias reales en esa parte del activo, vive Dios! ¡con que orgullo se ostentan! Se llevan como santuarios.

Una de las cosas que mas llaman la atencion en Paris, cuando se llega de Inglaterra, es el busto de las mujeres ¡Zapateta! ¡qué desarrollo! ¡qué anchura! ¡qué altura! ¡qué protuberancias! Muy señoras mias y de todo mi respeto: eso da miendo. Moderaos, por Dios, moderaos; sinó acabareis por acobardar á los mismos corsés.

La inglesa camina con los brazos caidos, apoyándose en los talones; la francesa camina con los brazos encogidos, apoyándose en la punta de los piés; será mas elegante, pero es menos cómodo.

La última vez que fuí á Paris, vi con placer que el taco alto y angosto, colorado en el centro de la planta del pié, empezaba á desaparecer para ceder el lugar al taco inglés: es un gran progreso.

Y ya que empezais, señoras, á imitar lo bueno de la *toilette* inglesa, permitidme que os dé un consejo que será, á no dudarlo, del agrado de vuestros maridos.

A vosotros os cabe la gloria de imponer las modas al mundo civilizado. Os vestís con elegancia suma, y sois tan lindas, que una olla que os pusieseis en la cabeza os quedaria á las mil maravillas. Pues bien: no puedo conformarme con vuestros sombreros. Sí, pues, esos tiroleses con plumas y con un cargamento de pájaros, de frutas, de crestas y de pompones, son muy caros y muy feos. ¡A qué esforzarse por llamar la atencion con esos sombreros, cuando vuestros atractivos mas poderosos serán siempre, creedlo bien, unos ojos sin iguales?

Se les oye decir en Paris á las esposas de empleados que tienen un sueldo de dos ó tres mil francos, que es imposible de conseguir un sombrero por menos de cuarenta ó cincuenta francos. ¡Es una verdadera locura! Conozco señoras inglesas de la mejor sociedad, que por la cantidad de cinco á diez chelines, se hacen ellas mismas gorras elegantísimas, de esquisita sencillez y distincion. En Inglaterra, solo las vendedoras de *toilettes* de segunda mano, se animarian á encasquetarse esas construcciones monumentales, cubiertas de grosellas, de guindas—¿para cuándo los zapallos?—que he observado en las vidrieras de las grandes modistas de Paris.

¡Vamos, señoras, un poco de buena voluntad! Permitidme, por ejemplo, que os recomiende la gorra *princesse*, así llamada por ser la gorra favorita de la princesa de Gales. Consiste apenas en una pequeña armazon de paja, orlada de terciopelo, que en vez de ir enarbolada en lo alto de la cabeza, la ciñe, dejando ver, por detrás, un pequeño *chignon*. ¡Qué bien les sienta á las señoras!

Recomendaria igualmente el sombrero *Peg Woffington* que encuadra completamente el rostro. Todo cuadro requiere un marco para resaltar: esto es elemental. Y sinó ¿por qué les sienta tan bien á las mujeres jóvenes la toca de monja, la caperuza ó la mantilla?

La verdadera distincion consiste en la sencillez, bien lo sabeis; y vosotras sois lo bastante bonitas para dejar á un lado esos canastos de vendedoras de verduras que os quedan muy mal y les cuesta un ojo de la cara á vuestros maridos. No espereis que la reforma la inicien vuestras modistas; estas seguirán diciéndoos, como siempre, que cuanto mayor fuere el cargamento de perendengues que llevaréis, tanto mas bellas estaréis. Sois vosotras las que debeis emprender la reforma: creedme, poneos una gorrita princesa, para las Pascuas próximas, y vereis como todo el ejército de ángeles de la avenida de las Acacias irá en seguidita á encargar gorras iguales al retirarse del bosque.

Las inglesas se peinan siempre con la mayor sencillez: es una de las cosas que admiro en ellas. Me gustan mucho mas esos peinados un poco descuidados, que terminan en gruesas trenzas en lo alto de la cabeza, que esos monumentos complicados y apuntalados á fuerza de horquillas, productos de la inventiva de algun artista capilar en boga.

Esos edificios, en cuya construccion se han empleado horas enteras, no significan nada.... á no ser que para demolerlos se requieren otras tantas horas. A mí me hacen el efecto de un espanta-pájaros.

Todo en la mujer debe ser *suggestif* — he ahí una palabra que desearia ver figurar en el diccionario de la lengua francesa....

Se nos figura, con efecto, ver dos lindos brazos arquearse y un busto alzarse, para sujetar aquel *chignon* picaresco que amenaza ruina. Y ese es precisamente, nadie me lo negará, uno de los movimientos mas graciosos de la mujer. Diré mas: es el mas gracioso de todos.

Además aquel *chignon* se ha hecho en un minuto; en menos tiempo todavia podriais deshacerlo y verlo caer en ondas de ébano ó de oro sobre el mármol tirilante de dos hermosos hombros—y eso, lo repito, trae á la mente pensamientos deliciosos.

Si, pues; todo el encanto de una mujer reside en la sugestion; el amor no se alimenta de otra cosa.... y el mayor atractivo de lo que se vé, es lo que no se vé. Prueba al caso: el éxito de la bata escotada en punta, que era moda en Inglaterra hace dos años. El vestido subia hasta el pescuezo, y parecia como si la garganta, en su espansion, hubiese roto sus trabas y hecho rasgarse la bata, que se abria en punta, enseñando poco, pero haciendo adivinar mucho.

Era realmente provocador; picante como el demonio. Y luego—hay que decir todo lo que se piensa—y luego, aquella bata se prestaba tambien á la trampa; permitia disimular aquí y acullá un pequeño hoyo, lo que, necesariamente, debia darle la mayor popularidad en Inglaterra.

Pueden las mujeres decirnos, cuantas veces quieran, que solo por vanidad se hacen coquetas. ¡Qué las crean otras!

No me atreveria á asegurar que no esperimentan, secretamente, el mayor placer en eclipsar en aplastar una rival; pero me atrevo, sí, á imaginarme que es principalmente para agradarnos que ellas quieren parecer hermosas. Paréceme, por lo tanto, que deberiamos tener voto en el asunto, ser consultados siquiera, y poder decirles lo que nos gusta en materia de atavios.

Tanto mas, señoras, cuanto que esas elegantes toilettes, somos nosotros los que tenemos el privilegio de pagarlas. ¡Eso es!

Cuanto mas colorinches usan las mujeres de las clases bajas—verde claro, azul celeste, granate—tanta mayor sencillez observan en sus trajes de calle las damas de la alta sociedad.

En Hide-Park no se ven en los carruajes sinó toilettes de una sencillez estudiada, casi puritana.

Conviene agregar aquí, para alabanza de los ingleses, que, á escepcion de los ancianos, muy raros son los hombres que acompañan á las señoras en los carruajes. Los caballeros van á caballo. No se ven, en Hide-Park, jóvenes desocupados y otros caballeros de la *gomme* y de la inutilidad, hacerse arrastrar solos en coche, durante horas enteras, al rededor del parque. No quiere esto decir que en Inglaterra todos los hombres trabajan—y, sin embargo, seria casi la verdad: lo cierto es que todos se ocupan en algo.

Max O'rell.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Espanto inmotivado—*El Eco de Navarra* cree sin duda que aquí tenemos la mala costumbre de comernos crudos á los euskaros, á juzgar por los siguientes conceptos filantrópicos:

«Por si llega á tiempo, hacemos saber á quien corresponda que, segun nuestras noticias, una persona de esta provincia llevará de un momento á otro, tal vez dentro de dos ó tres dias, una *remesa* de unos ochenta jóvenes á las repúblicas del Sur de América; entre los que van á embarcarse hay ocho muchachas.

«Como varios de los muchachos que emprenden la marcha van sin la documentacion necesaria que acredite hallarse libres de quintas, esperámos que en la frontera francesa se ejercerá la mayor vigilancia por parte de las autoridades.

«Nos espanta el porvenir que les espera á la mayoría de esos incautos, y en especial á esas pobres muchachas.»

Cuando regrese *Chiquito de Eibar* pídale el colega que le comunique sus impresiones acerca de estos países, y á buen seguro que archivará el espanto que hoy la domina.

Los vascongados trabajan y viven holgadamente, ó se enriquecen; juegan á la pelota, tienen clubs, bailan y cantan á orillas del Miguelete, mantienen el vigor de su raza y son queridos y respetados por todo el mundo.

No se aflija, pues, el *Eco de Navarra*.

Una insurreccion en ciernes—El imperio británico está gravemente amenazado de una insurreccion formidable en la India, si hemos de creer las noticias que publica estos dias la *Saint-James Gazette*, atribuyéndolas á persona de grande competencia, y que producen bastante sensacion en la Gran Bretaña.

El diario londonense pide con urgencia al gobierno que se construya en toda la India plazas de refugio, á las cuales puedan huir y ampararse los ingleses á la primer señal de insurreccion militar ó popular. Desde estas plazas de refugio se enviarian á Inglaterra, por cuenta del gobierno, las mujeres y los niños de los ingleses.

«El tomar estas precauciones—dice en uno de sus artículos la *Saint-James Gazette*,—lejos de producir mal efecto en el ánimo de los naturales, dará excelentes resultados... No hay tiempo que perder... Es preciso que la nacion se despierte y que el gobierno obre con energía y actividad, porque nadie sabe cuando estallará la tormenta.»

Los demás periódicos ingleses recogen esta alarma para censurarla por exagerada; pero al propio tiempo confirman la verdad de los hechos principales sobre que se funda.

El *Daily News*, por ejemplo, dice que laten y se agitan entre los naturales de la India inglesa grandes descontentos, que estos descontentos no se recatan ya en las sombras como en los tiempos en que los indios profesaban á los ingleses temor y respeto, semejantes al que reservaban á sus dioses... malos.

La prensa indígena ha adoptado desde hace cinco ó seis años un tono de violentísima censura y de acerbas acusaciones contra los ingleses.

Las *Sabhas* ó sociedades políticas y literarias, en las cuales brillan con todo el fulgor de la retórica apasionada los jóvenes indios graduados de las Tres Universidades, se han multiplicado de un modo portentoso en igual periodo de tiempo, en todas las provincias, desde Himalaya hasta el mar.

Al deseo de independencia, que resucita en la India como en todas las posesiones dominadas por extranjeros, se añade en estas circunstancias otra cuestion no menos grave, que es la cuestion agraria. En las provincias del Noroeste, en Bengala y en el Punjab, la crisis reviste caracteres tan agudos casi como en Irlanda.

La metrópoli se ocupa mucho de este peligro, como se ha ocupado tambien de abrir una válvula de seguridad á las tendencias liberales que cada dia se van acentuando mas en la India. El último virey, lord Ripon, que acaba de cesar en su cargo, deja establecida una amplia participacion de los indígenas en ciertos ramos del gobierno, ha autorizado la formacion de municipios indígenas y ha confiado á juntas locales indígenas la cuestion de enseñanza.

El fusil Costa—En los Estados Unidos se ha constituido una compañía para fabricar fusiles del modelo Costa, cuyo apellido es el de un oficial del ejército argentino.

El prospecto contiene un cuadro del cual resulta que aquella arma supera en diversas condiciones al Mauser, al Martin Henry, al Gras y al Berdan, respectivamente adoptados por Alemania, Inglaterra, Francia y Rusia.

Pesa menos con y sin bayoneta; tiene menor número de piezas y mayor alcance; tan solo requiere dos movimientos para cargar; el cartucho es mas liviano; y, finalmente, produce doce tiros por minuto.

Rematador—El Juzgado de Comercio, á cargo del doctor Saráchaga, ha autorizado á don Victor Muñoz y Maines para ejercer la profesion de rematador.

Arbol del pan—Editorialmente comunica *El Diario de la Marina*, de la Habana, que el 25 de Agosto se recogió la segunda cosecha anual producida por un *árbol de pan* que se cultiva en dicha ciudad.

Constaba de 192 frutas, muchas de ellas de 1285 á 1521 gramos.

Se conserva fácilmente la parte alimenticia por medio de la desecacion, en rebanadas ó raspada.

Cuvier, al pronunciar en la Academia de Ciencias de Paris, el elogio de Thouin, hacia resaltar, entre sus mas preciados merecimientos, haber contribuido á propagar en América el árbol del pan. El gran naturalista juzgaba esta adquisicion de tanta importancia para el nuevo mundo, como habia sido para el antiguo haber aclimatado la papa.

Correspondencia—Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Villa del Salto* y el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Araucania*, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El «Rio Jaguarao»—Entró anteayer á Rio Grande con avería en la hélice. Como navega en combinacion con el *Rio Apa*, este ha transferido para el 15 su viage á Corumbá.

Ultimo tren para la ciudad—La Empresa del Tranvía al Paso del Molino y Cerro pone en conocimiento del público que desde el domingo 14 del corriente en adelante, el último tren para la ciudad saldrá del Paso del Molino á las 11 de la noche, regresando de la parada en la bocacalle de Maciel á las 11.40 minutos.

Maniobras acuáticas—Anoche salió el *Umberto I* hácia la *Panela*, para proveerse de agua dulce.

Hoy hará igual viage el *Napoli*.

Omnibus—Leemos lo siguiente en *El Ferro-carril*:

—Recobró la libertad el jóven Antonio Gomez, que se hallaba detenido en la cárcel del Crimen.

—En 1.ª instancia ha sido condenado á 3 años de prision Antonio Bertolotti, matador del honrado industrial Pedro Flurs.

Informes deslumbradores—Dice el *New York Herald* respecto á la exposicion eléctrica de Filadelfia:

«Se verifica en un palacio de madera, hierro y cristal construido al efecto en la esquina de la calle 32ª y la avenida de Lancaster. Tiene el edificio una extension superficial de 200,000 piés cuadrados y mide 100 piés de largo su fachada.

«De las cuatro esquinas álzanse hasta la altura de sesenta piés hermosas torres, coronadas por elegantes torrecillas y pináculos. En la extremidad de cada cual brillarán por la noche vivas y potentes luces eléctricas; y desde la torre del Noroeste lanzará sus destellos la más poderosa luz eléctrica que existe en los Estados Unidos, un verdadero sol por la fuerza de sus rayos. Es esta una luz de 2.000,000 de bujías de fuerza, perteneciente á la armada de los Estados-Unidos y destinada á la busca de torpedos en el fondo del mar.

«La multitud de objetos exhibidos hace necesaria la clasificacion de estos en diversas secciones. Los aparatos productores ó generadores de electricidad están divididos en cinco clases; los conductores eléctricos en siete; los electrómetros en cuatro (y entre ellos los hay delicadísimos.) La electricidad en sus aplicaciones mas prácticas comprende aparatos divididos en dos secciones. En la primera están incluidos aquellos aparatos que funcionan con una corriente eléctrica de no mucha potencia, como telégrafos, teléfonos, micrófonos, alarmas de ladrones, relojes eléctricos, aparatos usados en la cirujía, dentistería, minería, aparatos pnumáticos, cajas de música etc. etc.

Forman la segunda clase aquellos aparatos que necesitan fuertes corrientes para su funcionamiento; como motores, lámparas, baterías, aparatos para la electro-metalurgia y para usos químicos, etc. En otras secciones se exhibirá la correspondiente á la electricidad atmosférica y magnetismo terrestre, y habrá además una seccion histórico-retrospectiva y otra destinada á la exhibicion de libros sobre electricidad.

«Una de las secciones mas espléndidamente representadas es la de luz eléctrica, lo cual se debe en gran parte á la rivalidad de cuatro compañías importantísimas: la de *Edison*, la *United States*, la de *Brush* y la de *Thompson-Houston*, cada una de las cuales exhibe á porfía verdaderas constelaciones de luces eléctricas, así de arco voltáico como incandescentes, máquinas dinamo-eléctricas, lámparas y todo lo necesario para la produccion é instalacion de la luz. Claro está que el palacio debe estar más brillantemente iluminado que esas mansiones de hadas de que nos hablan fantásticas relaciones. Nada ménos puede esperarse de las 350 luces de arco y 5,600 incandescentes que lucirán en el interior de aquel.

«Para producir este océano de luz funcionarán á una, doce poderosas máquinas de vapor y diez y seis máquinas dinamo-eléctricas de lo mas grande que existe. Entre ellas se encuentra la mayor del mundo enviada por Edison de Menlo Park, bautizada por sus inmensas proporciones con el nombre de «Jumbo» y capaz de alimentar 2,000 lámparas. Segun persona entendida en estos achaques, la corriente generada por este Leviatan eléctrico, seria suficiente para matar instantáneamente á un regimiento de caballería, ginetes y cabalgaduras.

«En cambio, ¡qué fuerza tan sutil y ténue la de la incubadora eléctrica que hará salir del cascaron millares y millares de polluelos, y que tiene capacidad para 2,100 huevos! Mas delicado es aún el fonógrafo, merced al cual las pisadas de un mosquito se hacen sonar como las de corpulento y brioso corcel. ¡El mismo agente dando la muerte y engendrando la vida, animando obras de gigantes y sorprendiendo los inaudibles ruidos causados por séres casi microscópicos!

«Una de las cosas mas agradables á la vista será una gran fuente eléctrica situada en el centro del palacio principal. De la cima de una columna de mármol de doce piés de elevacion alzaso líquido surtidor que se abre en forma de paraguas y viene á caer á un ámplio pilon convertido en una lluvia de gotas, en las cuales se reflejan y descomponen los rayos de una corona de luces eléctricas. Del borde del pilon se elevan doce chorros de agua que heridos por luces de colores van á confundir sus destellos m ilicolores con los del surtidor del centro, descendiendo en lluvia teñida por todos los matices del arco iris.

«Ni queda el oido menos complacido que la vista. En la galería del edificio que corresponde al Este hay un gran órgano eléctrico cuyo teclado se halla á mas de cien piés de distancia.

«El departamento histórico contiene algunos efectos curiosos, y en él se ven el instrumento que usó Morse para trasmitir el primer despacho telegráfico por su sistema y la primera máquina eléctrica construida por Franklin; en él se exhibe así mismo una lámpara eléctrica de arco que cuenta cerca de cien años de existencia.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Tacuarembó, salen mañana 13.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, de varios artículos, en la calle Piedras núm. 131, á las 12.

Por E. Sauco y C.ª, de artículos para regalos, en la calle Sarandí núm. 317, á las 8 de la noche.

Por Ricardo Sienra, de la tienda «La Chirimoya», en la calle Soriano núm. 28, á las 12.

Por Carballo y C.ª, de comestibles, en la calle Zabala núm. 52, á las 12.

Por los mismos, de un caballo, frente á la Bolsa, á la 1.

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 30, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Cópia—Montevideo, Diciembre 9 de 1884.

Señor Agente de la Compañía de Seguros contra Incendios North British and Mercantile, D. N. Goddard.

Presente.

Muy señor mio:

Un deber de gratitud hácia el que cumple estrictamente con sus imperiosos deberes, cual la Compañía que tan dignamente Vd. representa, me obliga á manifestar á Vd. mi profundo agradecimiento por la prontitud con que se tomaron todos los informes que corresponden á casos análogos y el pronto pago en su totalidad de la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional oro sellado, porque tenia aseguradas las mercaderías de mi casa de comercio situada en la calle Arapey núm. 4 de la ciudad del Salto, reducida á cenizas por el voraz elemento en la noche del 14 al 15 de Noviembre próximo pasado.

Aprovecho la oportunidad de saludar á la Compañía en la persona de su activo Agente.

Su afectísimo y S. S.

3136-en12 (Firmado)—*Manuel Novas.*

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Muebles hamburgueses, última novedad, riquísimos, regulares y muy sencillos, los hay en la mueblería de los señores B. Caviglia y Hno., calle 25 de Mayo número 330. Todas las personas en general, desde las mas ricas hasta las mas pobres, que quieran emplear bien su dinero, no dejen de visitar esa casa, seguros de que saldrán muy satisfechos.

Ninguna mueblería tiene ni tantos muebles, ni tan elegantes, ni tan sólidos.

En telas y alfombras hay tambien un surtido variadísimo.

Los trabajos de tapicería en general se hacen todos en crin animal preparada en Europa.

Los precios no sufren absolutamente competencia alguna. 111

PAPEL

PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y Ca.**, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

1962-en30

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.º 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. 11º-1año

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27.

La acreditada Mueblería Oriental de propiedad de los señores Tassistro y Revello, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variadísimo y completo surtido de juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.

Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapicería, sillería y colchonería.

Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.

150 *Tassistro y Revello.*

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

Lóndres, 9 de Diciembre.

Telegrafian de Bombay haber llegado hoy á aquella capital, Lord Dufferin, nuevo Virey de las Indias, habiendo sido objeto de una brillante recepcion.

Washington, 9 de Diciembre.

Llegó aquí el Ministro Kaster, procedente de Madrid. Trae cópia del tratado comercial entre los Estados Unidos y España, referente á las nuevas disposiciones aduaneras relativas al comercio con Cuba. Al discutirse en el Congreso este tratado, se sabe, que los diputados por el Estado de Lusiana harán oposicion á los artículos que favorecen la importacion del azúcar cubano en los Estados Unidos.

En el Senado se está discutiendo el reconocimiento como Estado de la Union del territorio nacional de Dakota.—En Nueva Orleans se efectuó, con gran afluencia de personajes distinguidos de todos los Estados de la Union, la solemne apertura de la Exposicion.

Buenos Aires, 11 de Diciembre.

El Gobierno Nacional expidió el decreto sobre las nuevas disposiciones de observacion sanitaria para los vapores procedentes de Europa.

—La escuadrilla de operaciones militares que se dirigirá á Montevideo, Maldonado y Bahía Blanca, se compondrá de los encorazados *Almirante Brown*, *Los Andes* y *El Plata*.

—La Casa de Moneda entregará seis mil pesos nacionales en monedas de cobre al Banco Nacional para que las reparta en las Aduanas del Litoral.

—El doctor Onésimo Leguizamon, Interventor Nacional en la Provincia de Catamarca, instaló aquellas Cámaras provinciales, declarando abiertas las sesiones extraordinarias.

—Corre el rumor que el Gobierno de la Plata resolvió crear un cuerpo de infantería y otro de caballería.

—En la Plata reina perfecta tranquilidad y ya no se habla mas del pretendido movimiento subversivo.

—La Oficina de obras públicas presentó su informe en sentido favorable para la gran galería que se proyecta construir en la manzana comprendida entre las calles Florida, San Martin, Piedad y Rivadavia.

Esta galería la propone construir el Sr. Caprile.

—El presbítero Gonzalez, de Santiago del Estero que se rehusaba firmar la nota de adhesion del clero á los actos del Vicario Lugones y á la pastoral del Obispo Risso-Patron, recibió una nota amenazándolo con la censura de la Iglesia si no firmaba aquella adhesion.

—La Cámara de Comercio pidió al Ministro de Hacienda la postergacion hasta Marzo 1885 de la entrada en vigencia de la nueva tarifa de avalúos; con el fin que el Comercio tenga el plazo suficiente para avisar á Europa las modificaciones en la tarifa.

—Ayer hubo aquí 24 defunciones.

Buenos Aires, Diciembre 11.

Anoche á las 3.40 se produjo un descarrilamiento de un tren de carga cerca La Plata, entre Tolosa y Pereyra, destrozándose la locomotora y dos wagones.—El maquinista murió de resultas de las quemaduras de agua hirviente; el foguista se halla gravemente herido.

—El Ministro de I. P. y Cultos, Dr. Wilde, desembarcó en el Paraná. Le recibió una selecta concurrencia de vecinos y se pronunciaron varios discursos.

—La señora Josefina Mitre de Caprile atacada de una lesion cerebral, sigue en estado muy grave. Los médicos dudan salvarla.

—El vapor argentino *San Martin* del «Lloyd Argentino» ayer á las 3 de la tarde, á la altura del Canal del Infierno chocó con la goleta española *Marina*; ésta se sumergió completamente, salvándose la tripulacion.

—Sale hoy para esa el vapor *Saturno*.

—Tiempo bueno—28 grados centígrados de calor.

Buenos Aires, Diciembre 11.

En el sorteo de la lotería de San Luis verificado hoy, salieron los siguientes números premiados con las suerte mayores:

3070 con $ 10,000, 11912 con 500 id, 3287, 3961, 5859, 7251 con 200 id; 4230, 4606, 4977, 8748, 9936, 11675, 12227 con 100 id.

Buenos Aires, 11 de Diciembre.

Los Directorios de los Bancos Nacional y de la Provincia llegaron á un acuerdo, estipulando un compromiso referente á los pedidos de giros sobre Europa.

Se dice que entre las condiciones de este compromiso figura la de excluir de toda peticion de giros, cuando el Directorio cree y sospeche que el cambio que se pide sirva solo para explotar á los Bancos.

Rio Janeiro, 10 Diciembre.

Cambios sobre Lóndres, bancario á 90 dias. 19¾ peniques por £.

Soberanos; 12,500 reis.

—Maiz, 4000 reis la bolsa de 62 kilos.

—Existencia de carne tasajo en Rio Grande y Rio de la Plata, en Rio Janeiro, Bahía y Pernambuco, 5,000,000 de kilógramos.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Diciembre 11.

Ha sufrido una declinacion el Empréstito Unificado. Las primeras operaciones al contado se hicieron á 52¾, bajando despues á 53¼.

En el momento de retirarnos de la Bolsa quedaban

	Compradores	Vendedores
Para mañana	51¾	52
Id. fin de mes. . . .	52¼	52¼

OPERACIONES

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

23,500 $	para fin de mes . . .	52 ⅛ % de s/v.	
4,700 »	para el lúnes . . .	53¾ »	»
4,700 »	al contado. . . .	52¾ »	»
23,500 »	para fin de mes. . .	52¾ »	»
23,500 »	al contado. . . .	52¾ »	»
23,500 »	para fin de mes . .	52¼ »	»
4,700 »	al contado . . .	52¼ »	»
23,500 »	idem idem. . . .	52¼ »	»

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

23,500 »	para fin mes . . .	52¼ »	»
4,700 »	idem idem. . . .	52¼ »	»
4,700 »	idem idem. . . .	52¼ »	»
4,700 »	idem idem. . . .	52¼ »	»

Sociedad de la Playa

60 acciones al contado . . . 9½ $ c/u.

Tramvía á la Union

10 acciones para el 15 de Enero 220 » »

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51⅛
» » particular, 51¾.
» Francia bancario, fr. 5.40.
» » particular, 5.42 á 5.43.
» Amberes bancario —
» » particular, fr. 5.43 á 5.44.
» Rio Janeiro, 12,500 á 12,550 reis por £.
» Buenos Aires, 5 á 5½ % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 8 %. Sobre deuda pública por 1 á 2 meses se paga de 8 á 9% al año, con aforos cómodos.

Frutos del país

Se vendieron ayer 6000 arrobas lana á precio reservado.

Importacion

Caña de la Habana—De las existencias se han realizado algunos bocoyes, la doble á 80 $ y la sencilla á 57 id, todo por los 463 litros á bordo.

Vino tinto - De las conocidas marcas Odena y Peixoto se realizaron 70 pipas á 48 $ una á bordo.

De la marca Molinier se colocaron 50 pipas á 50 $ á bordo y 75 despachado.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Diciembre 11 de 1884.

Ferro-carril Central del Uruguay—12 wagones con: 33 cueros vacunos, 9 id yeguarizos, 1219 id lanares, 1,100 id corderitos, 181 id nonatos, 27 @ crin, 5,764 id lana, 169 fanegas afrecho, 221 id trigo, 810 id maiz.

Ferro-carril U. del Este—10 wagones con: 39 cueros lanares, 200 @ lana, 195 fanegas trigo, 49 id maiz.

Plaza de las Tres Cruces—83 vehículos con: 579 cueros vacunos, 19 id yeguarizos, 6,882 id lanares, 517 id corderitos, 187 id nonatos, 32 @ crin, 5,661 id lana, 209 astas, 4 toneladas huesos, 4 id piedra-cal, 30 fanegas afrecho, 48 id trigo, 144 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, $ 7.10 á 7.20 pesada de 40 lb; al barrer 6.80 á 7.00; de campo clasificados 6.80 á 6.90; al barrer, 6.40; yeguarizos, 1.20 pesada de 10 libras, libres de mal desechos; lanares de tres cuartos lana arriba sanos 0.125 lb.; de ¼ á ½ lana sanos, 0.10; de ¼ á ½ lana picados y epidemia 0.08; criollos al barrer, 0.07; pelados sanos, 2.40 á 2.60 doc.; picados, 1.20 á 1.30; corderitos sanos 0.40; desechos 0.20; nonatos, 1.80 á 4.80 doc; crin mezcla, 21.00 qq.; de vaca, 18.00; lana fina lotes superiores, 2.90 á 3.00 arroba; de 1.ª, 2.70 á 2.80; de 2.ª, 2.50 á 2.60; de 3.ª y 4.ª, 2.30 á 2.40; criolla sucia, 1.60 á 1.70; id. lavada 3.00 á 3.50; astas de campo novillo y vaca 15.00 á 30.00 $ millar; afrecho las 90 lbs. embolsado 85 cts.; trigo de 1.ª, 4.80 á 5.00 fga; id de 2ª, 4.40 á 4.60; maiz desgranado, 1.20 á 1.30; en espiga, 2.00 á 2.10; fideos del país (pastines), 2.40 @; fideos especiales, 1.70 cajon; de 1.ª, 1.40 cajon; de 1.ª,1.50 @, de 2.ª, 1.00 @; sémula 1.20 @.

Notas Comerciales

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1884.

La rueda ha seguido hoy con el desánimo de los dias anteriores.—Numerosos compradores de acciones del Banco Nacional, pero sin vendedores.

En cédulas se vendieron hoy disponibles para el 15 del corriente, de la série F, á 78⅝.

A igual tipo se hicieron al contado de la misma série.

—El asunto de la liquidacion de Noviembre recibió su solucion definitiva en la sesion que celebró ayer tarde la Cámara Sindical de la Bolsa.

Ha quedado salvado un principio general relativo á las operaciones bursátiles que se entregan en la Oficina del Liquidador.

—Los Bancos particulares siguen con los descuentos restringidos.

—En cambios, la plaza está sin giradores. Hay tomadores á 45 ¾ sobre Lóndres y 41.78 y 80 sobre Francia.

—Empieza á moverse el mercado de vinos. Durante la quincena anterior ha permanecido estacionario, conociéndose por toda operacion importante una venta de 1200 pipas vino tinto catalan de diversas marcas. Ha llegado un aviso telegráfico anunciando una remesa de 500 bordalesas vino de San Juan de los establecimientos de los señores Marenco y Cereseto. Además, hoy anclará en el puerto el *Ville de Rosario* de la línea «Chargeurs réunis» que trae 2000 bordalesas vino francés para Buenos Aires y 700 para el Rosario. En los precios de plaza, apesar de la suba de derechos, no se nota alteracion sensible.

—Telegramas particulares de la Habana hacen saber que la existencia total de tasajo platense en los mercados de la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, variaba entre 56 y 57,000 quintales. Los precios se cotizan en plaza de 17⅜ á 17¾ reales arroba.

—Los banqueros George Opdyke y Cª de Nueva York, se han declarado en quiebra, haciendo cesion de bienes.

—Damos á continuacion el movimiento habido en el Riachuelo, durante el mes de Noviembre último. El muestra el crecimiento extraordinario del tráfico. Las cifras comparativas correspondientes á igual mes de los últimos años, sirven para poner mas en trasparencia esa verdad, que tanto abona en favor del país y de las obras del puerto.

Año	Buques	Toneladas
1882.....	3.919	99,733
1883.....	4,057	109,215
1884.....	4,109	172,076

El movimiento de los once meses primeros fué:

Año	Buques	Toneladas
1882.....	38,179	895,092
1883.....	41,834	1.071,971
1884.....	55,930	1.589,659

DESPACHO DE ADUANA

Dia 11

Miguel A. Favaro, 4 cascos vino tinto.
Barclay, Campbell y C.ª, 2 barricas agua mineral en gengibre, 2/2 id id id id id.
G. Michaelsen, 3 cjs. cerveza.
Farini y Gonzalez, 5 bultos quesos pategrase.
Mallmann y C.ª, 50 cjs. bitter.
Rossi y C.ª, 25 cjs. quesos de bola.
Peixoto, Morales y C.ª, 5/4 vino tinto.
M. Petit, Seré y C.ª, 1 bordalesa vino tinto.
Miguel A. Favaro, 4 cjs. chapas de metal amarillo, 7 atados id id, 12 fds. plantillas para alpargatas, 2 cjs. confites, 1 id puntillas metal amarillo, 1 id etiquetas, 3 id juguetes, 1 id cartulina y papel blanco, 2 id pañuelos algodon, 1 id hilo en carretel, 2 id zarazas.
Juan Shaw, 2 bultos una maquinaria de planchar para la industria.
E. Quincke, 1 cj. madrás.
Pablo Beisso, 11 canastos tomates.
F. Cottens, 1 cj. papel para embalage, 1 fdo. lienzo alg., 1 cj. medias alg. para señora, 1 id acordeones 2 id hule imitacion cuero.
Laymann, Reimer y C.ª, 1 fardo trué alg.
María Sivori, 2 cjs. papel para encuadernador, 1 id camisas alg. para señora y batas id id.
William Meikle y Cª, 100 cascos tiza en polvo.
A. Sugasti é hijos, 2 cjs. con dos pianos.
Bates, Stokes y C.ª, 6 fardos lienzo alg., 1 id lona de cáñamo, 2 cjs. brin alg., 2 id madrás.
Menet y C.ª, 1 cj. agua florida.
Trabucati y Ca., 40 atados pilas comunes de hierro, 11 cascos pintura comun en pasta.
Juan J. Irisarri, 16 cjs máquinas de coser para familia, 2 cascos azadas de hierro, 2 id tazas para café de loza piedra, 1 id palmatorias de bronce.
N. Caprario, 1 cj impresos pasta.
Mallmann y Ca., 1 cj casineta algodon, 1 cajon listado algodon, 1 cj medias algodon para señora, 1 cj sombreros lana para hombre.
Juan A. Palma, 1 cj colchas algodon adamascadas, 1 cj casimir lana y algodon, 1 cajon madrás.
C. Brandes y Ca., 2 canastos baldes de hierro.
Luis Bonomi y Ca., 23 cjs pintura comun en pasta.
M. Pinsent y Ca., 14 cjs hilo especial para segadoras, 1 cj arados acero.
Leunda hnos., 6 fardos arpillera.
C. F. Bally, 1 cj zapatillas felpa.
Barbagelata y Rolando, 20 fardos carton sin forro, 2 cjs zarazas, 1 cj trué algodon, 1 id madrás, 2 id cobertores algodon.
Mariano Royo, 1 cj pintura comun en pasta.
Rossell hnos., 1 cj varias muestras con valor, 1 cj sombreros de lana ala dura para hombre, 1 id jabones.
Claudio Staricco, 1 cj sombreros felpa de seda para hombre, 2 id fieltro para hombre, 1 id id de lana para niño.
J. Turenne, 3 fardos listado algodon, 1 cj. casimir lana, 1 cj. percalina algodon, 1 cj. y 1 fardo trué algodon, 1 cj. paño lana, 1 id hule floreado, 1 id botones para vestido, 1 casco botellas de barro, 3 cjs. zarazas, 1 id cretona algodon.
Adolfo Rabe, 1 cj. cacerolas fierro esmaltado, 1 id tazas con platos para café de porcelana, 1 id bombillas metal amarillo.
A. Costa di Gio Batta, 1 fardo lienzo.
A. Junca, 1 cj. brin de Angola, 1 id cobertores algodon adamascado, 1 id botones pasta.
Furest y Rivera, 4 cjs. zarazas, 3 id madrás, 2 id calcetines algodon, 1 fardo lienzo algodon.
Martirena y Llaguno, 3 cjs. papel para cigarrillos en libritos.
Guido Barbagelata y C.ª, 3 cjs género seda y algodon, 1 cj coco punzó.
Hardy y C.ª, 1 fdo. lienzo algodon, 1 caja ponchos seda y algodon, 1 cajon de lana, 1 id bramante.
Barclay Campbell y C.ª, 1 cj trué algodon.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 11

Bremen el 10 de Noviembre y escalas en Amberes, vapor aleman *Strassburg*, de 2230 toneladas, capitan Heineke y 75 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

De Bremen—á G. Michaelsen y Ca. 2000 tarros sarnifugo, á C. F. Bally 242 cjs. schnapps, 118 id ginebra, á A. C. Linck y C.ª 200 sacos arroz, 3500 damajuanas aguardiente, 580 barricas y 200 cjs. azúcar, 735 id cerveza, 163 barricas estracto de tabaco, 62 cjs. cigarros, 1000 rollos alambre, á G. Bonomi 6 hijos 1157 rollos alambre, á Galeano y Soto 500 sacos arroz, 1000 rollos alambre, 400 barricas azúcar, á M. A. Favaro 1 cj. muñecas, á Guido y Barbagelata 100 cjs. cerveza, 48 bultos mercancías, á Galli y C.ª 67 bultos papel, 110 cajones cerveza, á Farini y Gonzalez 50 cjs. cerveza, á la órden 60 barricas clavos, 300 id azúcar, 2 cjs. oblon, 134 cerveza.

Carga á opcion—á Barrozo y Ca. 300 barricas azúcar.

De Amberes—á J. Lansac 7 cajones tejidos, á Peyramale hnos. 4 cajones colin, 5 idem tejidos de hilo, 1 idem paño, á Wedekind, Fehr y Ca. 7 bultos tejidos, á Mallmann y Ca. 5 cajones algodones, á M. Gonzalez y Ca. 3 cajones algodones, á Menet y Ca. 3 cajones paños, á E. Tornquist y Ca. 1 cajon género de lana, á la órden 7 cajones tejidos.

Carga á opcion—á la órden 100 cajones velas estearina, 4 idem oblon, á Marini y Ca. 200 cajones quesos de bola.

Génova y escalas, vapor italiano *Napoli*, á P. Christophersen. (En cuarentena.)

Este vapor trae para este puerto 28 pasajeros y 120 toneladas de carga; para Buenos Aires 1095 pasajeros y 300 toneladas de carga.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 10

Fray Bentos el 8, vapor nacional *Liebig*, de 83 toneladas, patron J. B. Pintos y 14 tripulantes, á P. B. Rodriguez con la carga siguiente: á Sanchez é hijo 99 bolsas lana, á D. M. Eachen 212 bolsas lana, á Alvarez hnos. 69 bolsas trigo, 167 suelas, á Vecino y Badabehere 396 bolsas trigo, á A. Rodriguez 72 bolsas lana, á J. Suarez 193 atados cueros lanares, á J. Gorlero 199 atados cueros lanares, 52 bolsas lana.

Dia 11

Asuncion el 5, vapor nacional *Colon*, de 162 toneladas, patron Revoli y 21 tripulantes, á P. B. Rodriguez con la carga siguiente:—á Raverta hnos. 3200/2 postes de ñandubay, á Rodriguez, Puig y C.ª, 5 fardos tabaco, á la órden 112 bolsas cáscara de curupay, 8 vigas de madera, 200 toneladas rollizos.

Asuncion el 15, vapor argentino *Centauro*, de 268 tons., capitan A. Silveira y 26 tripulantes, á J. B. Rodriguez con la carga siguiente: á Garcia y Portela 265 cueros vacunos, á E. Anido 10 bultos piels, á Galli y C.ª 563 tablas de cedro, 1 cajon papel, á Brito Diaz y C.ª 25 bolsas almidon, 2 fardos algodon, á Casal Ribeiro y C.ª 4 fdos carda, á J. Granara 2 cjs. plumas, á Hermann y C.ª 673 cueros vacunos, á la órden 120 atados barrillas.

Fray-Bentos el 8, goleta nacional *Primera Rosa*, de 16 tons., patron B. Gassano y 6 trip., á J. Passano con 1875 bultos carbon.

Paysandú el 1º, patacha nacional *Luis Puig*, de 58 toneladas, patron F. Guido, y 8 tripulantes, á J. Passano con 975 cueros lanares, 127 sacos lana, 30 fardos alfalfa, 16 cjs carne conservada, 69 esterios leña.

Salto el 9 y escalas en los puertos del litoral y Buenos Aires, vapor argentino *Rivadavia*, de 420 toneladas, capitan D. Giuliani y 40 tripulantes, á Fraga hnos., con 48 pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—á Portillo y Balparda 408 cueros vacunos, 8 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 44 id lana, á Barreira hnos. 127 bolsas lana, á P. Boisso 11 costos tomates.

De Paysandú—á la órden 105 atados cueros lanares, 130 cueros vacunos, 4 bolsas cerda.

Salto el 9 y escalas en los puertos del litoral y Buenos Aires, vapor nacional *Villa del Salto*, de 393 tons., capitan J. O. Morse y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 56 pasajeros y la carga siguiente:

De Buenos Aires — á Bell, Towers y Ca. 14 bultos maquinaria agrícola, á Menet y Ca., 3 cjs mercancías, á B. Nocetti 50 cestos frutas.

Salidas para Ultramar

Dia 10

Apalachola barca sueca *Ejdern* por Yarrow, Hett y C.ª en lastre.

Amberes y escalas vapor inglés *Hevelius*, por C. R. Horne con 4 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 10

Carmelo, goleta nacional *Semira*, por J. Passano con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional *Rio San José*, por I. Homs con carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Mercurio*, por S. Olmedo con 310 pasageros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*, por S. Olmedo con 160 pasageros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino *Mensagero*, por Fraga hnos. con 21 pasageros y carga general.

El crucero cúter nacional *Pica Flor*, por el capitan con 3 prácticos, en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional *Ricardo*, por I. Homs con carga general.

Punta Lara (R. A.), lugre italiano *Laura*, por Muñoz y Rodriguez con piedra.

Buenos Aires, vapor inglés *Castle Hill*, por J. R. Schwartz con parte de la carga que trajo.

Buenos Aires, vapor belga *Tycho Brake*, por C. R. Horne con parte de la carga que trajo.

Embarque de exportacion

Dias—9 y 10

Por el Cerro

Burdeos, vapor francés *Congo*, por C. Sagory 1469 fardos charque.

Antillas, barca austriaca *Orion*, por E. Massat y C.ª 52 cajones lenguas, 50 barriles carne salada.

Por las Barracas del Norte

Brémen, vapor aleman *Hannover*, por Mallmann y C.ª 66 fardos lana.

Liverpool, vapor inglés *Araucania*, por Cibils hnos. 78 fardos lana.

Liverpool, vapor inglés *Hevelius*, por Leunda hnos. 800 cueros secos vacunos.

Amberes, vapor inglés *Rannoor*, por Marquez y Ca. 735 sacos maiz.

Havre, vapor francés *Uruguay*, por C. Sagory 4 fardos cueros lanares, 18 fardos lana.

Havre, vapor francés *Pampa*, por P. Piñeyrúa 22,088 astas.

New-York, bergantin italiano *Fortunato*, por R. Huxham 112 cueros secos vacunos, por E. Barthold 2,000 cueros secos vacunos.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino *Rivadavia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés *Araucania*. La correspondencia se recibe en el Correo y en la sucursal marítima.

Para Dunkerque y Havre, saldrá hoy el vapor francés *Pampa*. La correspondencia se recibe en el Correo y en la sucursal marítima.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Lóndres	Dic'bre. 12	inglés	Glendivon
Lóndres y escalas	» 12	inglés	Zenobia
Burdeos y escalas	» 12	inglés	Malborough
Amberes	» 12	inglés	Dante
Hamburgo	» 13	aleman	Lissabon
Liverpool	» 12	inglés	Mozart
Lóndres y escalas	» 12	inglés	Mytilene
Valparaiso y escalas	» 12	inglés	Araucania
Liverpool	» 15	inglés	Hermes
Burdeos y escalas	» 20	francés	Gironde
Liverpool	» 15	inglés	Buffon
Liverpool y escalas	» 15	inglés	Magellan
Liverpool	» 16	inglés	Orion
Génova y escalas	» 17	italiano	Orione
Amberes	» 16	inglés	Sherborne
Hamburgo y escalas	» 19	aleman	Ibis
Bremen	» 20	aleman	Weser
Liverpool y escalas	» 20	inglés	Lituania
Génova y escalas	» 20	italiano	Regina Margarita
Lóndres y escalas	» 21	belga	Horrox
Génova y escalas	» 22	italiano	Sud-América
Southampton y escalas	» 22	inglés	Ribe
Havre y escalas	» 24	francés	Paraná
Burdeos y escalas	» 24	inglés	Lucerne
Valparaiso y escalas	» 25	inglés	Cotopaxi
Amberes	» 26	inglés	Pelayo
Burdeos y escalas	» 26	inglés	Orenoque
Génova y escalas	» 31	italiano	Europa

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	Dic'bre 12	inglés	Araucania
Havre	» 12	francés	Pampa
Rio Grande y escalas	» 14	brasilero	Rio Yaguaron
Valparaiso y escalas	» 16	inglés	Magellan
Southampton y escalas	» 18	inglés	Tagus
Génova y escalas	» 20	italiano	Perseo
Southampton y escalas	» 23	inglés	Tycho Brahe
Burdeos y escalas	» 25	francés	Gironde
Liverpool y escalas	» 25	inglés	Cotopaxi
Callao y escalas	» 26	aleman	Ibis
Havre y escalas	» 27	francés	Belgrano
Havre y Burdeos	» 31	francés	Ville del Rosario

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Una máquina para el despacho de cerveza, papel, sobres y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa calle Piedras núm. 131

HOY viérnes 12 del corte., á las doce en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelanas, cristales, surtido de papel y sobres, cubiertos y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Una máquina para despacho de cerveza: es nueva.

1 baranda de bronce.
9 rollos alambre.

Por órden del Consulado General de España y perteciente al intestado Nicolás Tibo:

1 baul con ropa de uso. 3101-dic10

Ruano y Gomensoro

Un solar á los fondos de la iglesia de los Capuchinos, con frente á la calle de Minas.

El domingo 14 del corriente, á las cinco de la tarde, venderemos al mejor postor, sin base de ninguna clase, este terreno rodeado de edificios y que se compone de 20¼ varas de frente al Oeste á la calle de Minas por 18.80 varas de fondo.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una seña de cien pesos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 3105-dic0

Ruano y Gomensoro

De Vacas Lecheras, Toros, Toritos, etc.

El remate tendrá lugar en la Playa calle Ibicuy.

El domingo 14 del corriente, á las diez de la mañana, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por conclusion de negocio y en lotes de una por una:

24 vacas lecheras, la mayor parte mestizas, con cria y sin cria, baquillonas, toritos y 2 toros mestizos, inglés y suizo.

Pedimos puntualidad. 3113-dic10

Ruano y Gomensoro

De 500 acciones de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo.—En el Vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 17 del corriente, á la una en punto, venderemos, á la mas alta postura y en lotes que se expresarán en el acto del remate:

500 Acciones de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo, de cien pesos valor nominal cada una. 3034-dic2

Ruano y Gomensoro

De los aparejos, velámen, palos, etc., de la barca nacional «María Mercedes».

El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa calle de Juncal número 23.

El juéves 18 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

Járcias de cáñamo y alambre, cabo de maniobra, velámen, cuadernales, motones, vergas, masteleros, faroles, botiquin, útiles de cámara y de cocina, calabrotes, 3 botes, 1 ancla grande, cadena gruesa, cadenitas, anclotes, banderas y demás á la vista. 3144-dic12

Ruano y Gomensoro

Ultimo remate de papel para envolver—Ojo Tenderos—La venta será en nuestra casa calle de las Piedras número 131.

El viérnes 19 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Granó, y por cuenta del concurso de don Mauricio Bazerque.

EN LOTES Á LA VISTA

Rollos papel especial para envolver, hay grande, mediano y chico: es el saldo.

4 estantes de pino. 3106-dic10

Ruano y Gomensoro

De alhajas y prendas de toda clase

En nuestra casa, calle Piedras 131

El lúnes 22 y mártes 23 del corriente, á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden de una Casa de Préstamos, mas de 400 Lotes de Alhajas de oro y plata, de toda clase: hay brillantes de varios tamaños.

En los dias del remate estarán en exhibicion desde las ocho de la mañana y pedimos las vean. 3035-dic2

Ruano y Gomensoro

Importante remate de 17 suertes de campo, en el Departamento de Cerro-Largo.

El lúnes 29 de Diciembre á las 2 de la tarde

Divididas en 12 lotes ó fracciones, segun mensura y fraccionamiento practicado en el presente año por el agrimensor público don Fridolin Quincke.—Por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad «Mini».

La venta tendrá lugar en Montevideo, en nuestra casa calle de las Piedras núm. 131.

El lúnes 29 de Diciembre, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura siempre que las ofertas alcancen al límite fijado por dicha Comision, la que en el deseo de terminar rápidamente la liquidacion de la Sociedad, ha establecido precios para servir de base á esta venta, muy inferiores al valor real de los campos, como puede notarse por el detalle que va en seguida, comparados á los precios porque actualmente se venden esta clase de propiedades. Al hacer la subdivision se ha tenido en cuenta que cada una de las fracciones se baste á sí sola para la formacion de un Establecimiento y contienen suficientes aguadas naturales y artificiales, montes, alambrados parciales y totales.

DETALLE

LOTE NÚM. 1—**Área 4317 cuadras y 2271 varas**, con alambrado por dos costados. Base para la venta **siete mil pesos** por suerte.

LOTE NÚM. 2 — **Area 3458 cuadras y 5521 varas**, alambrado por 2 costados.—Base para la venta **siete mil pesos** por suerte.

LOTE NÚM. 3—**Area 3621 cuadras y 1799 varas.**—En este lote entra la poblacion principal que es una casa de material, techo de teja, con gran número de habitaciones, ranchos, galpones, mangueras y corrales, que representan un gran valor.—Base para la venta, **diez mil pesos** por suerte.

LOTE NÚM. 3.ª—**Area 1845 cuadras y 2839 varas**, alambrado por tres costados y el otro los arroyos Sarandí Grande y Chico, de modo que queda completamente cerrado.—Base para la venta **diez mil pesos** por suerte.

LOTE NÚM. 4—**Area 3755 cuadras y 6189 varas**, alambrado por un lado y por otro el arroyo Zapata. En este lote existe una buena poblacion. Base para la venta **ocho mil pesos** la suerte.

LOTE NÚM. 4ª. **Área 2330 cuadras y 9990 varas**, cerrado todo: por tres lados alambrado y el arroyo Zapata por el otro. Base para la venta **diez mil pesos** la suerte.

LOTE NÚM. 5—**Area 4,078 cuadras y 7,062 varas.** Magnífico rincon, cerrado por dos lados con alambre, por otro el arroyo Sarandí Grande y el otro la Laguna Merin. Base para la venta **diez mil pesos** la suerte.

LOTE NÚM. 5.ª—**Área 2129 cuadras y 3405 varas.** Todo cerrado por tres costados con alambre y el otro la Laguna Merin. Base para la venta **diez mil pesos** la suerte.

LOTE NUM. 6—**Area 6022 cuadras y 5155 varas** alambrado por un lado y costas al arroyo Zapata. Base para la venta **seis mil pesos** la suerte.

LOTE NUM. 7—**Area 5375 cuadras y 3922 varas** con un frente alambrado y costas á la Cañada Grande. Base para la venta **seis mil pesos** la suerte.

LOTE NUM. 8—**Area 4625 cuadras y 1358 varas**; un lado alambrado y el arroyo Zapata. Base para la venta **diez mil pesos** la suerte.

LOTE NUM. 9—**Area 5340 cuadras y 4272 varas**—Magnífico lote por su forma: hay una parte alambrado que forma un potrero con frente á la laguna Merin. Base para la venta, **diez mil pesos** la suerte. Todas las fracciones ó lotes se deben entre sí las servidumbres de paso que marca la Ley y los alambrados quedan medianeros.

Los ganados existen en los lotes núms. 1, 2, 3, 3.ª, 4, 4.ª, 5 y 5.ª, y por este motivo la Comision vendedora se reserva un plazo de cuatro meses, si fuese necesario, para sacar esos ganados. Las otras fracciones se entregarán inmediatamente de firmadas las escrituras.

CONDICIONES DE PAGO

La venta es al contado y su precio se pagará en oro ó en acciones de la Sociedad «Mini» debidamente transferidas aforadas al **ochenta por ciento de su valor nominal.**

Se dará para el pago y escrituracion, el plazo de un mes, siempre que lo necesitaren; pero el comprador entregará en el acto de adjudicacion por cada suerte **quinientos pesos** en garantía, firmándose en seguida la escritura de promesa de compra-venta.

Los gastos de escrituracion, así como de cualquier certificado, serán por cuenta del comprador.

A cada comprador se le entregará un plano parcial de la fraccion ó lote que compre.

Títulos buenos, garantidos.

Para planos con el croquis ú otros datos, puede ocurrirse al escritorio de la Comision Liquidadora calle del 25 de Mayo núm. 371, ó á casa de los rematadores calle de las Piedras núm. 131 en Montevideo, donde tendrá lugar la venta

El lúnes 29 de Diciembre á las dos de la tarde.

Enrique Sáuco

DE NOCHE

HOY viérnes 12, sábado 13 y noches siguientes, en el Bazar Parisien, Sarandí 317, por completa liquidacion de todas las existencias. 3054b-dic1

Por el mismo

El lúnes 29 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, de 2 casitas y un conventillo, calle Constituyente números 16, 18 y 20. 3054-dic4

Ricardo Sienra

Importante remate de la acreditada y bien surtida tienda denominada «La Chirimoya» sita en la calle Soriano número 28.—Por completa liquidacion de negocio.

HOY viérnes 11 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta del gran surtido de la expresada casa por completa liquidacion de negocio.

AL MISMO TIEMPO

Armazones, mostrador, vidriera y todos los útiles de la casa. 3099-dic7

Augusto Ponsolle

IMPORTANTE REMATE

El domingo 14 del corriente, á las cuatro de la tarde, procederé á la venta, al mejor postor y dinero de contado, del Molino situado en el camino Millan señalado con los números 135, 137 y 139, con mas el terreno en que se halla construido, compuesto de una área superficial de mil cien varas noventa y siete centésimos de varas cuadradas, incluido todos los accesorios del Molino y los cuales se componen de lo siguiente:

Una máquina á vapor de la fuerza de diez y seis caballos (marca Robey), con caldera y chimenea de 17 varas de alto, todo en buen estado y con poco uso; una bigornia, un torno, una bomba y un depósito de agua con su calentador, un banco para cuatro juegos de piedras con un metro 10 centímetros de diámetro con su tras-

... máquina y útiles del baño, que también ... Dos ... harina, un limpiador de trigo con los siguientes accesorios: tres levantadores, una separando, un batidor, dos ventiladores, dos mangas para oblera y otra balangera toda en buen estado con todas sus trasmisiones poleas y ruedas de engranaje sus correas necesarias todo colocado no faltándole nada para impedir su marcha, una piedra para afilar, 1 juego de medida y una cuartilla, una marca para bolsas, un cajon de des acho de harina, dos escaleras de mano y treinta y cuatro picadores de acero.

TITULOS GARANTIDOS, BUENOS

Y se encuentran á disposicion de los interesados en la casa del rematador, quien tambien recibe ofertas particulares.

Escuso recomendar este importantísimo remate que por sí solo, visitando la propiedad queda recomendado.

El mejor postor oblará la suma de trescientos pesos en el acto de aceptársele la oferta; el remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Convencion número 210. 3109-d10

Carballo y Ca.

Importante remate de comestibles y artículos en general.—En su casa calle Zabala núm. 52.

HOY viérnes 12 del corte., á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos del ramo. 3124-dic11

Por los mismos

De un hermoso caballo para paseo

FRENTE Á LA BOLSA

HOY viérnes 12 del corte., á la una en punto de la tarde, venderemos un hermoso caballo picaso de paseo, superior, sano. 3125-dic11

Por los mismos

De cognac y ciruelas

EN EL MUELLE DE CAPURRO

Por cuenta del Sr. Agente de Seguros de Paris

El lúnes 15 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de lo siguiente, desembarcado de la barca *Precurseur*, procedente de Burdeos y salvados de la lancha *Juanita*, naufragada en este puerto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

A. S. y C.—74 cajones de cognac fino de 1 docena cada uno.

M. H. H.—10 cajones de ciruelas de 6 tarros cada uno E. F. 3143-dic12

José Cabal y Ca.

El domingo 14 del corriente, á las 4.

Dos lindas casitas calle Médanos, cerca de la esquina Maldonado.

1 solar calle Médanos.

3 solares calle Maldonado entre Médanos y Vazquez.

Al mejor precio y con títulos perfectos.

Mas datos, Ejido 151, de 11 á 12. Cada casa con 5 piezas y demás comodidades y producen 30 pesos. 3120-dic11

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías, en nuestra casa calle Rincon número 30.—Por órden de varias casas introductoras.

HOY viérnes 12 del corte., á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías para la estacion, como ser: alpacas, trúes, creas, lienzos, brin de angola, camisetas, cotonado, capricho, pañuelos, festones, tules, calcetines, medias, abanicos, enaguas, oxford, calzones, tohallas, cantidad de percales finos para camisas y vestidos. 3128-dic11

Por los mismos

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa calle Rincon número 30.

El lúnes 15 del corriente, á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Agentes de Seguros del Lloyd, lo siguiente, desembarcado del vapor *Hesperides*, procedente de Liverpool:

H. I. y C.

D. W. 2576—1 cj. 50 piezas madrás para ca-

... el ... y ... á los parajes ... y ... el Jefe Político de la Capital recordará las ... que ... las disposiciones ... y llama la atencion hácia las que contiene el presente.

EDICTO

Art. 1.º Destínase para baños de señoras, al Norte de la Ciudad, los parajes siguientes: ... hasta frente á la manzana cercada, conocida por Vidiella; desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses y la segunda mitad de la playa, comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.

Igualmente destínese para baños de señoras, al Sud, el trayecto comprendido entre las calles Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentran al extremo de ésta última calle, el espacio comprendido entre las calles de Cuareim, Rio Negro, la playa denominada de Santa Ana, y al Este de la primera playa de Ramirez, y en la segunda las casillas destinadas á señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres, al Norte de la Ciudad, el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe-Olas hasta la calle Daiman, con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baño, donde acostumbran á concurrir familias, desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusives que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos corrales de abasto y el muelle del Ferro-Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen en la forma que se prescribió el año pasado.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años, puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los agentes de Policía, por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.º Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada una de las partes en que esté dividido el paraje destinado al baño, ó sea en la Seccion destinada á los baños de señoras y en la que corresponda á los hombres, con el objeto de acudir en el acto en los casos de que esté por producirse una desgracia, á cuyo efecto deberán disponer de personal necesario y pronto á acudir en el acto.

Art. 7.º Los encargados quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 7 de 1884.

2869-dic13 *A. Brian.*

Facultad de Medicina

Se hace saber á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría desde el 6 de Diciembre hasta el 31 del propio mes, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 5 de 1884.

3089-dic12 *El Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría desde el 1.º de Diciembre hasta el 31 del propio mes, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1884.

3024-dic13 *El Secretario.*

AVISOS

La Tarifa de Importacion Para 1885

Está en prensa y se hallará en venta desde el fin del corriente mes en la Papelería de Galli y Ca., calle 25 de Mayo número 304.—El concesionario de esta publicacion, que lo es exclusivo en virtud de su contrato, repite aquí lo que previno el año pasado, á fin de que no se alegue ignorancia: que sin su prévio consentimiento nadie puede imprimir total ni parcialmente la mencionada Tarifa, sea cual fuere la forma y denominacion que para ello se adopte. En caso de desconocimiento hará valer sus derechos ante los tribunales competentes.—Montevideo, Diciembre 9 de 1884. 3142-dic20

Almacen Se vende el muy acreditado almacen sito en la calle Orillas del Plata 135 y 137, por no poderlo atender su dueño. Se vende con ... capital.—En la misma darán razon. 3133-dic19

Al comercio ... comestibles y bebidas ... por menor, situado en la calle Rio Negro número 273 esquina á la de Canelones, á favor de don José ... todo el que se considere con derecho á alguna reclamacion, debe presentarse en la misma casa dentro de ocho dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido este plazo el comprador no es en manera alguna responsable. —Montevideo, Diciembre 1.º de 1884.—*Agustin Fariña.* 3042-dic12

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64

A los padres de Familia—Un profesor francés, persona competente, que podria hacerse cargo de la instruccion completa de unos niños, desea encontrar una familia, ya sea en la ciudad ya en una estancia de la República. Puede presentar los mejores informes. Dirigir una carta á la imprenta de este diario bajo las iniciales H. B. 3081-dic14

Baños Para señoras, niñas y niños, casillas para familia. Precios módicos, todas comodidades y esmerado trato.—Calle Colon número 241. 3103-dic12

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 125

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Casa-quinta Se alquila una sita en el Camino Suarez, á muy poca distancia del tramvía del Paso Molino; tiene árboles frutales, caballeriza, cochera, etc., etc.—Para tratar, ocurrir calle 1.º de Mayo número 6. 3116-dic16

Chacra en venta Se vende una gran chacra en el Miguelete. El Camino General Artigas cruza por ella, es antes de llegar al paso de Mendoza, conocida por la chacra de Reina, á menos distancia de dos leguas de Montevideo, siete cuadras de costa al Miguelete. Tiene ciento noventa cuadras cuadradas, monte de álamos y sauces, monte de duraznos, peras, guindas, uvas, higos, etc., 1 gran manantial. La habitacion para familia consta de 7 piezas de material, techo de azotea, caballeriza, granero, una gran cocina de material con techo de paja, 2 grandes galpones para depósito de pasto y poner animales al abrigo, un gran algibe de 80 pipas agua inmejorable, una gran poblacion con techo de paja para un quintero. Otra gran poblacion con techo de teja con varias piezas con altillos y cocina, 1 pieza tiene pizo de tabla. Un gran palomar con mas de 500 palomas. Un gran estanque que nunca se ha secado, 20 cuadras de campo con alfalfa, 40 cuadras pasto con 7 parvas, un maizal de 20 cuadras. Entre el terreno que ocupan los árboles y el campo para pastoreo, son 80 cuadras, hay 80 cuadras alquiladas á 2 tamberos que pagan de alquiler mensual $ 45. Casi todo el campo alambrado y zanjeado, hay tambien varias reparticiones para pastoreo. Esta propiedad produce diariamente de pasto y alfalfa de veinte y veinticinco pesos, cuenta con una buena clientela en la ciudad, su precio es de doscientos pesos por cuadra cuadrada. Por plano, títulos ó demás pormenores, dirigirse á la calle Convencion número 261 altos.—*Nota:* Se venden tambien como 100 animales para el servicio del establecimiento y mas 4 carretas. 3057 e3

C. Claramunt Calle Ibicuy 307 Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc. 157

Dr. Jurkowski Se ha mudado á la calle de Sarandí 259. Consultorio abierto desde las 12 hasta la 1.—Máquinas pneumáticas perfeccionadas, únicas en Montevideo, para la curacion de las enfermedades del pecho.—Especialidad: partos y enfermedades de las señoras. 3118 en11

D. José Ramos Español, natural de San Roman de Villastrofe. Se desea saber el paradero de dicho señor por asuntos de familia.—En la calle 25 de Agosto número 165, informarán. 3114-d18

Dávila y Adami Se ocupan de remates, tasaciones, particiones, compra y venta de propiedades y colocaciones de dinero, etc.—Calle Misiones 198 ó 25 de Mayo 55. 3014-dic30

Dependiente Se ofrece uno con cinco años de práctica como vendedor de registro en esta capital; dará garantías; dirigirse á esta imprenta bajo sobre con las iniciales C. B. M. 2946 dic15

Dr. Fort Profesor de Cirujia en la Universidad de Paris, médico ope-

Piezas amuebladas ... calle ... entre Sarandí y Buenos Aires, tres ó cuatro hermosas piezas ... 3059 dic29

Pensil de los tambos ... que se lo hicieron.—Al mismo tiempo, invito al público á que visite mi establecimiento para que pueda apreciar la buena alimentacion que se dá á las yeguas, el aseo y el órden que reina en él. Es inútil que prevenga porque no hay quien no lo sepa, que en el Pensil de los tambos, se encuentra la mejor leche de vacas á precios sumamente módicos; y aun mas desde hoy la llevaré á domicilio, garantiendo leche gorda de primera calidad.—*Frexas.* 2954-d.22.

Se alquila En la casa número 134 de la calle de Maldonado, cuatro piezas amuebladas, compuestas de sala, dormitorio, comedor y cuarto para sirviente; por dicha casa pasa el tren para los baños.—Los interesados ocurran á la misma casa que encontrarán con quien tratar. 3107-d.c12

Se vende El almacen al menudeo sito en la calle Marcelino Sosa esquina á la de Martin García (Aguada). Reune las buenas condiciones de tener poco capital y hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por no poder o atender.—Para tratar, en la calle Zabala núm. 32. 3122 dic21

Se desea alquilar Uno ó dos cuartos en casa de familia, con ó sin muebles.—Ocurrase á la Administracion de este diario á E. F. 3013 dic12

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Tacho Para hacer jabon—Se vende uno de 450 galones, marca Carron.—Calle Yi núm 195 (altos). 3103 dic16

Zorrilla de San Martin (Abogado)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

5,000 Boteilas de Vino Tinto, puro, garantido por todos los químicos que quieran analizarlo: superior para los enfermos, convalecientes y toda persona que guste de lo bueno: es de la última cosecha del señor Preti.—Se vende por botellas en el Almacen Marsellés calle 25 de Mayo número 218 y calle de los Treinta y Tres número 181; en cas cos en la quinta del cosechero, en el Retiro, calle Miguelete. 3115 dic13

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido rehabilitados para ejercer el comercio los señores Mauá y Ca., del comercio de esta plaza; y á los efectos del artículo 1754 del Código de Comercio, se publica el presente.—Montevideo, Diciembre 11 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3134-en12

MAGASIN FRANÇAIS

AVISO Á LAS CONFITERÍAS

ALMACENES, BAZARES, ETC.

SE ACABAN DE RECIBIR

CONFITES DE PARIS

NOVEDADES DE GUSTO

ARTÍCULOS DE FANTASIA

ARTÍCULOS PARA AÑO NUEVO

Ventas por mayor en Depósito y Despachado

DANRÉE Y BARBIERI

95 — CALLE ZABALA — MONTEVIDEO

Tranvía del Reducto

Se previene al público que desde el dia de la fecha, todos los wagones seguirán durante el dia hasta Goenoulhiltu, llegando solo á la esquina Maciel despues de las 8 p. m.

Montevideo, Diciembre 9 de 1884. 3102 dic17

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de caños y codos de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes la B. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

133—CALLE MISIONES—136

Montevideo

Tambien en la de E. DARROS, 207, calle Cerrito 134.dpm

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1885

Se vende en esta imprenta

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

Sonnabend den 20 Dezember 1884, ... Uhr.

... GENERALVERSAMMLUNG

Der Vorstand.

PRIMER DEPÓSITO DE PRODUCTOS de la Colonia Suiza

DE FRANCISCO CELLI

164 — Convencion — 164

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con magulladores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA»

EN VENTA

Garantida la mejor de todas cuantas se han fabricado hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez y precision.—No puede errar atado no fallando el hilo.—Venta garantida.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no hace nadie.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

La máquina que no trabaja á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese llevado, tal es la seguridad que tenemos en su perfeccion.

En venta tambien arados perfeccionados, aventadores, rastras, rastrillos, desgranadoras, guadañadoras perfecionadas, etc., etc.—Tambien máquinas á vapor de todas clases y fuerza, así como cilindros sistema Austro-Húngaro, para el nuevo sistema de molienda.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. H. Theobald y Ca., calle Bolívar, 197, Buenos Aires.**

2618-dic14 dpm **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 120 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan —. Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp¼

A NOTRE DAME DE PARIS

TIENDA DE NOVEDADES

DE LORENZO MAGGIOLO

Calle Sarandí número 248

Entre las plazas Constitucion é Independencia

Artículos para hombres, señoras, niños y niñas, guantes, confecciones, flores, plumas, perfumerías, botonería, telas blancas, sederías, camisas, calzoncillos, alfombras, adornos, hules, impermeables, frazadas, artículos para novios, trajes para niños, artículos para luto, ajuares para bautismos, etc., etc.—Precios módicos. 2-36

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

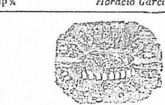
Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

dp¼ *Horacio Garcia Lagos.*



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª páj

PARA LOS AGRICULTORES

Trilladoras con motor á vapor, idem con malacate para dos ó cuatro animales, idem para uso de mano; **Malacates** para 1, 2, 3 ó 4 animales; **Picadoras de pasto** verde ó seco, sencillas para uso de mano ó con malacate; **Molino americano** para moler trigo; **Sembradoras, Desgranadoras** y otras máquinas agrícolas.

MAQUINAS DE COSER sistemas Singer y Remington

Todo introducido directamente. Se vende barato y á plazo en casa de

Ed. GRAUERT & Ca., calle Cerrito núm. 183

2868 dic31-2vps

EN VENTA

En la Fábrica de Coches calle del Juncal número 85, se venden 2 landós, 3 cupés, 4 breques, 2 volantas, 1 victoria, 1 ducq y 1 facton; algunos de los breques son de medio uso y todos se venden á precios muy equitativos. 2620-en15 dpm.

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp¼

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.3ªp.

PEDRO CLERC

DE PARIS

Previene á su clientela y al público en general que ha mudado su domicilio de la calle 25 de Mayo núm. 235 á la de Mercedes núm. 201, donde continuará fabricando toda clase de aparatos sobre medida para impedir y corregir las deformidades del cuerpo.

Hace tambien sobre medida toda clase de bragueros, para hombres, mujeres y niños; principalmente para estos últimos es especialista.

Confecciona fajas para hombres y mujeres, sobre medida, sean sencillas ó complicadas, etc.

201 — Calle Mercedes — 201

2167-perm dpm

COMPAÑIA TELEFONICA

Y

DE LUZ ELÉCTRICA

DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

34 Walbrook, Lóndres

Capital cien mil libras esterlinas

(£ 100,000)

DIRECTORIO EN LONDRES

John Taylor, Esq., Presidente.
Sir Alex. Armstrong, K. C. B.
Major H. T. G. Fitz Gerald.
Sir Julius Vogel, K. C. M. G., hoy Ministro de Nueva Zelandia.
Edward T. Powers Esq. Director Gerente.
Mr. R. Rodgers, Secretario.

El abajo firmado, Administrador General de la Compañía en Montevideo, avisa á los abonados á este **Centro Telefónico** y al público, que desde el 1.º de Noviembre en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes..... $ 4.00

para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.—Fuera de esos radios el precio será convencional.

LINEAS PARTICULARES CONVENCIONAL

SEGUN DISTANCIA

El Teléfono Gower-Bell de alta voz, es reconocido en todas partes como el aparato mas perfecto hasta ahora inventado y ha sido adoptado por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, como tambien por la *Société de Telephones de France* que tiene privilegio exclusivo en ese país. El Correo de la Gran Bretaña, despues de tres años de estudios comparativos con todos los demas teléfonos, adoptó tambien esclusivamente nuestro teléfono, para su servicio en todo el Reino Unido.

Aunque por su conocida inferioridad no queremos admitir el uso del titulado Teléfono *Bell perfeccionado* en nuestro Centro, sin embargo estamos prontos á vender ese aparato á quien lo solicite al precio de 30 $, por cada aparato y nos obligamos á colocarlo en líneas particulares á precio sumamente razonable, disponiendo para ese objeto de postes, alambre, aisladores y todo lo demas necesario.

El público sabe que el servicio de nuestro Centro Telefónico es inmejorable y que continuaremos dando la mayor satisfaccion á nuestros abonados.

Oficina Central, Calle Piedras (altos) n.º 137.

Montevideo, Octubre 25 de 1884.

Juan Mac Coll,
Administrador General.

2732-perm-dpm.

RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

LA EMPRESA

DEL

TRAMVIA DEL ESTE

Llama á propuestas para el abastecimiento de pasto para sus caballos por todo el año de 1885.

Pueden ocurrir los proponentes á la Estacion Central en el Cordon, todos los dias de 9½ a. m. á 10½ a. m.

Diciembre 10 de 1884.

3117-dic16 *El Gerente.*

MARÍTIMOS

LA PLATENSE

compañía francesa de navegacion á vapor

ITINERARIO DE VERANO

A regir desde el 6 de Diciembre

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS

NOTA—El vapor del Lúnes solo llegará hasta Buenos Aires.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS

Agente General—*P. Christophersen.*

Calle Piedras núm. 144.

154

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Silex.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**

Los precios de pasajes en toda la línea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

VAPOR FRANCÉS

PAMPA

De 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el **12 de Diciembre**, para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

BELGRANO

De 3,000 toneladas, comandante Duvet, saldrá el **27 de Diciembre**, para **Santa Cruz á Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

De 3000 toneladas, capitan Delpont saldrá e **31 de Diciembre**, para **Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Piedras 149.—Buenos Aires calle Piedad 83.—Rosario, calle del Puerto 55.—San Nicolás, ídem.

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 8 AL 13 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 151.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 11

TRÁMITE—Sucesion María E. Perez con sucesion Justo Gonzalez; Estanislao Gutierrez con sucesion Manuel Silveira; Miguel Arballo con Eduardo Diaz y Sienra; Antonio García con José L. Antuña; Juan Castro con Roberto Davinson; Empresa de Caños Maestros con Ramon Irigoyen; Pedro Saralegui con sucesion Vicente Saralegui; Cirilo Mendez y Honorio Mendoza (sumario); Ginés Castelló con Miguel Sierra; Santiago Biggi (queja); Cayetano Dávila y Viana con sucesion Viana y Achucarro; Miguel Chaves con Ramon Diago; Nicolás Herrera y Cruzet con Cárlos Casaravilla y A. Lapuente; Juan José Arana con Juan B. Goyoneche; Diaz y Narbondo con Moronati y Rivera; Rafael França con Manuel Herrera y Obes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sociedad «La Hormiga» (solicitando inscripcion de Estatutos); José Castellarnan con Ignacio Orella y otros; Manuel Gil Rivera con Miguel Saldaña; Juana Craighton de Grant con Emilia Vannet; Joaquin Fernandez con Juan Valencia; testamentaría Ramon Novoa.

SENTENCIAS DIFINITIVAS—Servando Alvarez (criminal); Genuario de los Santos (id); Teodoro Miletino (idem); Gerónimo Iturralde (idem); Silva Irmos y Fontana con Cárlos [illegible]; Pascual Sansone con Francisco Fabre.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 11

Trámite—Federico Canfield y Antonio E. Vigil con Lorenzo García; [illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—[illegible]

SENTENCIA DEFINITIVA — Bernabé Suarez juicio criminal.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Dia 11

Trámite—José A. Salaverry con Bartolomé Crosa; [illegible]

Sentencias interlocutorias—Manuel Arostegui [illegible]

Sentencias definitivas—[illegible]

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280

Dia 11

Trámite—Ventura Fraga con Teodoro Delgado, [illegible]

Interlocutorias—Juan Bauzá con Pedro García; [illegible]

Autos definitivos—[illegible]

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 11

Interlocutorias—Miguel Aquereberry con Vicente Napuduti; Fernandez con Arturo Lecudine; Carlota Ferreira de Viana; testamentaria Miguel Figueredo y Tomasa Limbrelo.

Trámite—Paullier Hnos. con el Fisco; Coello con el Fisco; Quintana con Revelio; Colombino con el Fisco; Recayte con Iglesia de la Concepcion; Oraño con Antichlli; Santurio y Escardó con García; Basilisa H. de Lascano con Bibiana Herosa; test. Prasper Jacquet; Jorge V. Hansen; José Bialado; la Junta con Cárlos Croker; testamentaria Espelet y Houardat; Legrand y Beherens con Florencio Zapata; Félix Lafforque; Carolina García de Varela con Manuel Pinto Barreto; Recaudador de Abasto y Tablada con Fernandez; Enrique Spangenberg con Luis Prieto; test. Jacinta Furriol; Jenes con Jara; test. Simeona G. de Zúñiga; Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez; Ruperto de las Carreras con Leon Caballero; Zúñiga con Zúñiga.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 11

Trámite—Concurso Lenzi hermanos; test. de Dolores Illa de Fernandez; Aniceta Perez con Vignoli Gonzalez y otros; Eustaquio Franco; conc. Gariboto y Guillen; Josefa Landaraso de Amézaga; Luis Sivori, queja; conc. de José Luis Antuña; sucesion de Polonia Abellan; Guillermo Lafone Quevedo; Vicente Domecq, informacion; Concurso Antuña con José A. de Freitas; Jacinto Mensias con Juan Francisco Cardozo; Juan Aguirre con Joaquin Silveira; Fabio Torre con Zenona M. de Perez.

Sentencia—Raymundo B. D'Angais.

HACIENDA

Mariano Bernadá, denuncia; José Bautista Mora con el Fisco; Ventura Rodriguez con sucesion Alegre; herederos Alegre con el Fisco; Ramon Correa y otros, denuncia.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 11

Trámite—Cesar Fournier con Esteban Canale; José María Sueiro con test. Benito Fuentes; María Leon y José Feo, test., 2; Paula Genta [illegible], venia; Juan I. Risso solicitando se tome á Emilio Castellanos una declaracion; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Juan B. Rotondo, test.; Tomás de Viana, test.; Esteban Beheregaray, tercería en autos; Junta E. Administrativa con Martin Arana, impedimento; Juan Lascano con Francisco C. Fraga; el Fisco con Vicente Mari, Aduana; el Fisco con Pedro Ponce, Hacienda; Aurelio Velazquez con Jorge V. Hansen; Teresa Gonzalez de Roquero test., 2; Dolores Correa de Triay, vénia.

Sentencias interlocutorias—María Leon y José Feo, test.; Daniel Bertona con suc. Cárlos [illegible]; Fortunato Ximenez, intestado; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.

Sentencias definitivas—Pedro Montaño con José Lanero, impedimento.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 11

Trámite—Velazco con Brito; Mirazo de Cayero; Pujadas con Andion; L. Gonzalez de Vegas; Luisa Ruysino; Aserio con Surli; Isolina P. Tojeiro; Penino con Gonzalez; Rodriguez con Rodriguez; Blas Montes con G. de Perez; Juan M. Vallejo con Larrobla; Isidoro Martinez; Sagrera con Ferrari y Deseandi; test. Queijo, 3; Pacios con M. y Obes; Francini con J. Ferrer; S. Castiñeira; test. Scarone; J. Poso; Angela A. de Diaz; Bonefon con A. M. Galindo; Lerena con Risso; A. Saralegui; Marriera y Nogueira; Vicente Zapatero; E. H. Piccardo; Rodriguez con Viladecan; Benito M. de Durán con Beres; Ambrosio Velazco con Brito; M. A. Quellan; J. Fernandez con Seledonia García; Martinez con Balverde; Mercedes Medina; Test. Blas Enseñas Braiga con Elenas A. Morro con Beuns; Delorenzi con Samaripa; H. y Obes con Fernandez Bouve; Platero con Moltedo; Cagigas con Santana; Ballone con Carbone idem idem; E. Espiga; Varela de Fragoso con Fragoso; Martinez con Castelar; Gana con Rey; V. Saralegui, tes. Ribera con Lespada; Grino con Casal; Damorallano de Pisse; Lerena con Renon; Ramon F. Peyrallo; Antonio J. Rubio; Caren con Bausolle Test. Basigalupe; Maugino y Visca con Madero; Piñeyro con Martinez; A. Fernandez y Asturla; Isolica con Espinosa; Luchine con Igarzabal; Silva y Fontana con el Dr. Rodriguez de Oliveira.

Interlocutorios—Ruiz con Torres y Maeso; Juan Canvianco; Linerino con Collazo; J. A. Perez con Bidegain; Posadas con Reinar; Comparada con Fontan; Litad con Risgaus; Test. Scaroni; Pereyra con Fernandez; Test. J. A. Torres, Test. J. Piñeyro; Canos M. Galvarini; Blanche con Ducorday; Casanelo con Sanguinetti; Mauris con Buga; Quijano con Bergalli; M. Solanillo, suc. Test. E. Conti.

Definitivas—Ramon Eguren con Rovira; Puig con Na[illegible]o; Santos con Cabal; Sofia Malcarevi che.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Cándido Juanicó, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1881.—*Julio Sienra,* Escribano público. 3127-dic25

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Harispuru, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario. 3095 dic30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario. 2996 dic16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Clara Vallevegni, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 26 de 1881.—*Julio Sienra,* Escribano público. 2994 dic27

ANUNCIOS

Diciembre 12 — **FOLLETIN** — 49

EMILIO ZOLA

UNA PÁGINA DE AMOR

Una plaza, de la que se apercibia el blanquecino cuadrado, se llenaba de escombros; mas á medida que la faja azulada se extendia del lado de Montmartre, la luz caia limpida y fria como el agua de una fuente, poniendo á Paris bajo un espejo que mostraba hasta las lontananzas con la limpieza de un cuadro japonés.

Elena pensaba, envuelta en su manto de pieles y con las manos caidas. Pero un solo pensamiento brotaba en ella como un eco. Ellos habian tenido otro hijo; una niña sonrosada y gordita, y pensando en ella recordaba la edad adorable en que Juana comenzaba á hablar. ¡Las niñas son tan graciosas á los catorce meses! Contaba los meses, catorce: contando los otros, hacia cerca de dos años; justamente aquella era la época, quince dias más ó ménos. Entónces tuvo una vision, en que veia á Italia llena de sol: un país ideal con frutos de oro en el que los amantes en noches embalsamadas paseaban cogidos por la cintura. Enrique y Juana andaban así ante ella iluminados por la luna. Se amaban como esposos que vuelven á ser amantes. ¡Una niña sonrosada y gordita, cuyas desnudas carnes rien al sol, mientras ella trata de balbucear palabras confusas que su madre confunde con sus besos! Elena pensaba en estas cosas sin cólera, con el corazon mudo, con mas serenidad que tristeza. El país del sol habia desaparecido, y ella paseaba sus miradas sobre Paris, cuyo gran cuerpo ponia rígido el invierno. Colosos de mármol parecian acostados en la suprema paz de su frialdad, semejantes á los miembros de una vieja dolorida que ya no siente. Una clara azul se abrió sobre el Panteon.

Sus recuerdos, sin embargo, desandaban los dias. En Marsella habia vivido sumida en el estupor. Una mañana, pasando por la calle de las Petites Maries, se habia puesto á sollozar delante de la casa en que pasó su infancia: aquella era la última vez que habia llorado. El Sr. Rambaud la veia con frecuencia, y ella se sentia protegida. El no exigia nada ni le habria su corazon. Hácia el otoño lo habia visto entrar una noche con los ojos encarnados, trastornado por un gran disgusto: su hermano el abate Jouve habia muerto, y ella á su vez lo habia consolado; pero lo que pasó despues no lo recordaba bien. El abate pareció estar siempre tras ellos, y ella cedia á la resignacion en que él la envolvia. Puesto que él queria siempre aquel enlace, ella no encontraba razon para rehusarlo. Esto le parecia muy prudente, y ella misma, cuando iba á concluir su luto, habia arreglado tranquilamente los detalles con el Sr. Rambaud.

Las manos de su antiguo amigo temblaban de loca ternura. Como ella quisiera, la esperaria durante muchos meses: un signo le bastaria. Se casaron vestidos de luto. La noche de la boda él tambien habia besado sus piés desnudos, sus bellos piés de estátua que se volvian de mármol, y la vida se desarrollaba de nuevo.

En tanto que el cielo azul se ensanchaba al horizonte, este despertar de su memoria era una sorpresa para Elena. ¿Habia, pues, estado loca durante un año? Cuando evocaba á la mujer que habia vivido cerca de tres años en aquella habitacion de la calle Vineuse, creia juzgar á una persona extraña, cuya conducta le inspiraba desprecio y extrañeza.

¡Qué extraña locura, que mal aborrecible, ciego como el rayo! No lo habia llamado, sin embargo; vivia tranquila, oculta en escondido rincon, ensimismada en la adoracion de su hija; recorria el camino de la vida sin curiosidad, sin deseo, y una ráfaga de viento pasó y la arrojó al suelo. Ahora ya no podia darse cuenta de nada: su sér habia dejado de pertenecerle, era otra persona la que obraba en ella. ¿Era posible que ella hubiera echo esas cosas?

Luego, la imágen de Juana, muerta y cubierta de rosas, la helaba; y entónces, en el adormecimiento de su dolor, volvia á quedarse muy tranquila, sin un deseo, sin curiosidad, continuando con paso lento el sendero recto. Recomenzaba su vida con la paz y el orgullo de la mujer honrada.

El Sr. Rambaud dió algunos pasos, tratando de llevársela de aquel lugar de tristeza; pero Elena le significó con un gesto el deseo de permanecer algunos instantes mas. Se acercó al parapeto, miró hácia abajo por la avenida de la Muette y vió una parada de coches, viejos vehículos estropeados por los años.

Las capotas y las ruedas blancas, y los caballos cubiertos de lodo parecian podrirse allí hacia mucho tiempo. Los cocheros permanecian inmóviles en los asientos, rígidos bajo el helado manto que los cubria. Otros coches caminaban penosamente, y uno tras otro, sobre la nieve. Los caballos resbalaban y estiraban el cuello, mientras los cocheros que habian bajado del asiento, los cogian de la brida blasfemando, y detrás de los cristales se veia el paciente rostro de los viajeros que recostados sobre los cojines, se resignaban á hacer en tres cuartos de hora una carrera de diez minutos. La nieve apagaba los ruidos, sólo las voces interrumpian el silencio de muerte de las calles con una vibracion clara y distinta; llamadas, risas, la ira de los carreteros que hacian crujir sus látigos, el relincho de un caballo, eso era lo que se oia. Mas lejos, á la derecha, los grandes árboles del muelle parecian árboles de cristal, inmensas arañas de Venecia, en las que los artistas habian agotado toda su fantasía. Por el lado Norte el viento habia convertido los troncos en columnas: estaba helando.

Elena se decia que no conocia á Enrique. Durante un año le habia visto casi todos los dias: habia permanecido horas y horas, estrechándose contra ella, hablando sin cesar de mirarse: no le conocia. Una tarde ella se entregó y él la tomó; pero á pasar de todo eso, no le conocia. Hacia un esfuerzo inmenso para comprender, sin llegar á conseguirlo. ¿De dónde venia? ¿cómo se encontraba á su lado? ¿qué hombre era aquel á quien se habia entregado, cuando hubiera muerto antes que entregarse á ningun otro? Lo ignoraba; su razon se perdia en un vértigo: lo mismo en el último que en el primer dia era para ella un extraño. En vano trataba de reunir en su memoria los hechos mas insignificantes: sus palabras, sus actos; todo lo que recordaba de su persona; nada de esto hablaba á su corazon. El amaba á su mujer y á su hijo, sonreia delicadamente tenia siempre la correcta actitud de un hombre bien educado. Veia luego su rostro encendido, sus manos extraviadas por el deseo. Habian trascurrido algunas semanas, él habia desaparecido y ella no podia recordar donde le habia hablado la última vez. El pasó y su sombra fué tras él. Tal fué el desenlace de su historia. Ella no le conocia.

Sobre la ciudad se extendia un cielo, azul que ninguna mancha empañaba. Elena levantó la cabeza, fatigada por los recuerdos, feliz al contemplar aquella pureza, aquel límpido azul muy claro, leve reflejo azulado en la claridad del sol. El astro del dia, muy bajo en el horizonte, brillaba como una lámpara de plata: ardia, pero no calentaba en la reverberacion de la nieve y del aire helado. Abajo, los grandes tejados, las tejas de la Provision Militar, las pizarras de las casas del muelle ostentaban grandes sábanas de nieve orladas de negro. Al otro lado del rio, el cuadrado del Campo de Marte, se extendia como una estepa, en la que algunos puntos oscuros, los coches, hacian pensar en trineos rusos que resbalasen haciendo sonar sus campanillas, mientras que los olmos de Orsay, empequeñecidos por la distancia, alineaban ramos de hielo en lugar de ramos de flores.

En medio de la inmovilidad de aquel mar helado, el Sena llevaba sus turbias aguas entre los muelles que lo rodeaban de armiño; desde la víspera arrastraba témpanos de hielo que se estrellaban contra los pilares del puente de los Inválidos. Los puentes se escalonaban como blancos encajes, mas delicados miéntras más lejos se veian, hasta las brillantes rocas de la *Cité*, que las torres de Nuestra Señora dominaban con sus nevados picos.

Otras veletas á la izquierda interrumpian la monótona uniformidad de los barrios. San Agustin, el teatro de la Opera, la torre de Saint-Jaques, parecian montañas cubiertas por las nieves eternas: más cerca, los pabellones de las Tullerías y del Louvre, unidos por las nuevas construcciones, dibujaban la cresta de una cadena de montañas de inmaculadas cimas. Veíanse á la derecha las blancas cúspides de los Inválidos, de San Sulpicio, del Panteon, este último muy léjos, destacándose en el azul del cielo como un palacio encantado de azulado mármol.

No se oia una voz, las calles se adivinaban por las pardas quebradas, y las encrucijadas parecian haber sido abiertas por un terremoto, manzanas enteras de casas habian desaparecido. Sólo las inmediatas se distinguian bien, gracias á las cruzadas líneas de sus ventanas. Los mantos de nieve se confundian perdiéndose en una lontananza deslumbrante, en un lago cuyas azuladas sombras se confundian con el azul del cielo.

Paris, inmenso y claro, brillaba á los rayos de un sol de plata.

Elena abarcó con una última mirada la ciudad impasible que le era tambien desconocida. La volvia á encontrar tranquila y la habia visto cada dia durante tres años; Paris estaba lleno de su pasado, en él habia amado, en él habia muerto Juana.

Pero aquel antiguo compañero tenia la gigantesca faz serena que jamás se enternecia. Mudo testigo de las risas y de las lágrimas que el Sena parecia arrastrar en su corriente. Segun los momentos, ella lo habia creido un mónstruo feroz ó un coloso lleno de bondad. Hoy lo desconocia, le era indiferente: se extendia, era la vida.

El Sr. Rambaud la tocó ligeramente para llevársela. Trasluciase la inquietud de su bondadosa fisonomía.

—No te aflijas tanto, le dijo:

Todo lo sabia y no pronunció, sin embargo, más que esas palabras. Mme. Rambaud le miró y se tranquilizó. Estaba encarnada de frio, los ojos trasparentes: ya estaba léjos, la existencia recomenzaba.

—No sé si he cerrado bien el baul grande—dijo ella.

El Sr. Rambaud prometió verlo. El tren salia á las doce, tenian tiempo sobrado: enarenaban las calles, de manera que el coche no emplearia mas de un ora en llevarlos á la estacion; más de repente, levantando la voz, dijo:

—Estoy seguro que has olvidado las cañas de pescar.

—¡Ah, es verdad!—exclamó ella sorprendida y enojada de su mala memoria.—Hubiéramos debido tomarlas ayer.

Eran cañas muy cómodas, de las que no se encontraban en Marsella. Poseian cerca del mar una casita de campo, á la que iban á pasar el verano. El Sr. Rambaud consultó el reloj y vió que tenia tiempo de comprar las cañas al ir á la estacion, las atarian con los paraguas. Y se la llevó atravesando por en medio de las tumbas. El cementerio quedó desierto con las huellas de sus pasos grabados en la nieve. Para siempre dejaban á Juana muerta frente á Paris.

FIN